

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de septiembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 26 de septiembre

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



25/09/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 421 seg

El Gobierno de Navarra ha acordado hoy declarar como PSIS la creación del campus de FP en Echavacoiz y la implantación de 3 centros de investigación en Donapea. Otros acuerdos.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno, y Joaquín Fernández (SATSE).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=c0024d8d160085a2da007b789f1aa94/3/20130925Q100.WMA/1380182353&u=8235>

25/09/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 41 seg

El consejero Javier Morrás afirmó ayer que el montón del encierro se provocó por caídas previas de corredores y no por la puerta de la plaza.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=3c7bf513e2ab44ee5cc428f026444405f3/20130925Q103.WMA/1380182353&u=8235>

25/09/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 39 seg

La dirección de VW-Navarra ha entregado su propuesta para el octavo convenio colectivo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=b3ce29ce81f1bb6e78b45d979f070f59/3/20130925Q104.WMA/1380182353&u=8235>



25/09/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 109 seg

El consejero de Interior, Javier Morrás, explicó ayer en el Parlamento la actuación de la Policía Foral en el montón del encierro del 13 de julio.

DESARROLLO:Declaraciones de Javier Morrás, consejero de Interior, y Patxi Leuza (Geroa Bai).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=2614715400b0cece4f46f489c46bc9f/3/20130925OC03.WMA/1380182353&u=8235>



25/09/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 100 seg

El consejero de Interior aseguró ayer en comparecencia parlamentaria que el montón del día 13 de julio no había sido provocado por ningún fallo en las puertas.

DESARROLLO:Declaraciones de Javier Morrás, consejero de Interior, y Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=30cbb27604d8a1fac3ad5fc6933d3ab/3/20130925SE03.WMA/1380182353&u=8235>

25/09/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 83 seg

La colaboración de la Obra Social de La Caixa y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra ha permitido que 12 personas en riesgo de exclusión social hayan trabajado en San Martín de Unx.

DESARROLLO:Declaraciones de Raúl Marqueta, director de La Caixa.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=f9d53d848ceddd570dcfe5f8af1873/3/20130925SE06.WMA/1380182353&u=8235>



25/09/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 45 seg

El Gobierno de Navarra mantendrá la extra de los empleados públicos que verán en principio congelados sus salarios.

DESARROLLO:Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Empleo.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=34890312b0aba1e18f2b6e4be3589e8f/3/20130925RB02.WMA/1380182353&u=8235>

25/09/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 192 seg

El consejero de Interior, Javier Morrás, ha afirmado en el Parlamento que el montón del 13 de julio fue provocado por las caídas de corredores.

DESARROLLO:Declaraciones de Javier Morrás, consejero de Interior; María Victoria Arraiza (PSN), Patxi Leuza (Geroa Bai) y Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=c43a72cf124bc52d55b9e6f97b43380/3/20130925RB04.WMA/1380182353&u=8235>

25/09/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 111 seg

Trabajadores de los centros Amma Ibañeta y Betelu se han concentrado frente a la residencia Amma Oblatas porque ambos centros han quedado desahogados del convenio del grupo.

DESARROLLO:Declaraciones de Olaia Alonso y Kati López (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=0f5d01ccc25b218bccbddee74a74a15/3/20130925RB07.WMA/1380182353&u=8235>

25/09/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 115 seg

Dieciséis personas en riesgo de exclusión social han participado en San Martín de Unx en el programa de mejora de bosques y linderos que llevan a cabo el Gobierno de Navarra y La Caixa.

DESARROLLO:Declaraciones de Raúl Marqueta, director de La Caixa.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=1dd635df65d4fce222a8d85145a5c49a/3/20130925RB08.WMA/1380182353&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



25/09/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 102 seg

La dirección de VW entregó ayer una nueva propuesta de convenio colectivo. La dirección considera que su propuesta es acorde con las necesidades de la planta en el marco de su situación dentro del grupo.

DESARROLLO:El comité de empresa valora positivamente algunos aspectos de la propuesta, pero muestra sus reticencias en aspectos como el aumento de la jornada. **Declaraciones de José Luis Manías, presidente del comité de empresa de VW.**

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=87b94889c776ed18f5ac0f70357549f320130925BA06.WMV/1380182383&u=8235>



25/09/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 46 seg

El Gobierno de Navarra mantendrá la extra a los empleados de la administración fora que verán, en principio, congelados sus salarios.

DESARROLLO:El Ejecutivo está a la espera de conocer más datos del anuncio realizado por el presidente del Gobierno. Rajoy ha asegurado que a los empleados públicos no se les recortará ninguna otra paga extra. **Declaraciones de Lourdes Goicoechea, consejera de Economía.**

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=38c90c3a5042014e94b9134f7149bc5b320130925TA01.WMV/1380182383&u=8235>

Osasuna descubre 11 millones de deuda oculta con Hacienda

La directiva pone al día las cuentas y concreta la **deuda neta** en 50 millones

El presupuesto para esta temporada suma 30,5 millones (0,8 de aumento)

Osasuna ha presentado las cuentas que dará a los socios compromisarios el próximo lunes, en las que destaca once millones de deuda a Hacienda que estaban sin contabilizar y que sitúan la deuda neta del club en 50 millones: 35 de ellos con la Hacienda Foral y 14,9 con los bancos. A diferencia de años anteriores, Osasuna ha pagado en éste a Hacienda nueve millones en concepto de IRPF e IVA, y otros tres para amortización de deuda. La directiva se ha visto en la necesidad de "reescribir" las cuentas de la temporada 2011-2012, ya aprobadas en la asamblea del pasado año, para ajustarlas a la realidad contable. DEPORTES 34-36

Navarra ahorra un millón gracias a la lluvia de primavera

Desarrollo Rural paga en función del **volumen de agua** usada por el Canal

NAVARRA 16-17

El Parlamento pide carril bus y semáforos abiertos para las villavesas

• La tasa de las villavesas no pasaría el filtro de la Cámara foral NAVARRA 27

Barcina: "No habrá más ERE en empresas públicas"

Las tres sociedades afectadas han sido CEIN, INTIA y GAN

NAVARRA 20

Pamplona sigue entre las más caras para comprar

NAVARRA 23



Un vendimiador recoge uva blanca iluminado exclusivamente por una linterna, en una finca de Príncipe de Viana en Cadreita.

BLANCA ALDANONDO

Vendimia con nocturnidad

La uva chardonnay se recoge de noche en la Ribera para preservar la calidad del fruto

NAVARRA 31

MUCHO OSASUNA POR MUY POCO.

15'90* €/MES

TODA LA TEMPORADA

GOL 7

902 433 801 / GOLTELEVISION.COM

*Consulta condiciones en goltelevision.com

Feria Gallega del Marisco

PAMPLONA

[26 de septiembre al 6 de octubre]

Plaza de Toros

+info 617 383 836 HORARIO: 12 a 16:30 h. y 19:30 a 24 h.

DEPORTES

Nueva página sobre la Tercera División navarra

• Cifras y comentarios en 'La central de datos de Tercera' DEPORTES 37



NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	49
OPINIÓN	13	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	27	CARTELERA	62

El CES teme que la reforma hunda el poder adquisitivo de los pensionistas

Las prestaciones no llegarán a recuperarse aunque lleguen 'vacas gordas'

El Consejo Económico y Social ve un alto grado de discrecionalidad en la fórmula de actualización

El organismo lamenta que el Gobierno haya aprobado el anteproyecto sin diálogo con el resto de partidos y colectivos

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

El dictamen del Consejo Económico y Social (CES) sobre el anteproyecto de ley del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones insta al Gobierno a reconsiderar la reforma propuesta porque considera que con la nueva fórmula para actualizar cada año las pensiones —que sustituye al IPC— “se produce una pérdida de poder adquisitivo de las pensiones en contextos de crisis como el actual, que además no llegaría a recuperarse”.

El informe del Consejo señala que aunque las circunstancias económicas evolucionen favorablemente y el sistema obtenga superávit en los próximos años, “las revalorizaciones difícilmente superarían el tope mínimo, es decir, el 0,25%, ya que posiblemente se neutralicen estos con los déficit obtenidos anteriormente”.

Esto daría lugar, alerta el CES, “a una disminución significativa de la pensión en términos reales”. Por eso, a juicio de los redactores del informe, “sería conveniente establecer algún elemento de corrección que permita modular el índice y, en caso de superávit, proporcione una actuali-

zación que preserve el poder adquisitivo”. Es decir, que se permita compensar en mayor medida durante los años buenos las pérdidas de poder adquisitivo sufridas en los años malos.

La fórmula de revalorización aprobada por el Gobierno tiene un suelo del 0,25% y un techo de subida del IPC más 0,25%, por lo que la distancia entre lo que se puede perder (teniendo en cuenta una inflación entre el 1% y el 1,5%) y el margen de ganancia lleva a que se tarde alrededor de cinco años en recuperar lo perdido en un solo año.

La propuesta de dictamen elaborada por la Comisión de Trabajo de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social será llevada al Pleno este jueves. Este informe es preceptivo pero no vinculante para el Ejecutivo.

Alto margen de error

En todo caso, el organismo consultivo que agrupa a representantes sindicales, empresariales y expertos, llama la atención sobre que los elementos del índice de revalorización se basan en su mayor parte “en estimaciones y previsiones sujetas a un alto grado de incertidumbre y que muestran un margen de error”. Además, asegura que “existe un alto grado de discrecionalidad en la aplicación de la fórmula, en la medida en que algunas de sus variables dependen de decisiones políticas”.

El CES es especialmente crítico con la modificación del artículo 48 de la Ley de la Seguridad Social, que regula la revalorización automática de las pensiones con el IPC previsto para el año, así como la compensación en un pago único de la desviación del IPC en noviembre respecto a la previsión, si llega a producirse. La fórmula del Gobierno tiene en cuenta los ingresos y gastos del sistema y si la Seguridad Social está en déficit, pero no incluye el IPC. La propuesta de dictamen del CES advierte de que esta figura no se contemplaba en la ley de reforma de las pensiones de 2011 ni en el acuerdo que dio lugar a la misma, y lamenta, además, que la adopción de esta medida “se haya apartado de los cauces específicos por los que han discurrido las



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer en el Congreso.

hoy, el CES recalca que es “consciente de la adversa situación” que atraviesa actualmente el sistema de la Seguridad Social y que comparte la necesidad de actuar al respecto, para lo cual estima más adecuado reflexionar, en el marco del diálogo social y de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, sobre “la posibilidad de estudiar vías alternativas de financiación del sistema que contribuyan a su sostenibilidad y suficiencia”.

El factor de sostenibilidad

Respecto al factor de sostenibilidad, que ajusta la pensión inicial que cobrará el jubilado en función de la esperanza de vida, de manera que se reducirá a medida que se incremente la expectativa de vida, el Consejo Económico y Social expresa su preocupación por los efectos de la automatización de este factor, teniendo en cuenta que la cuantía inicial de la pensión tiene una especial trascendencia porque es sobre la que van a pivotar todas las revalorizaciones que correspondan a lo largo de toda la jubilación.

Por eso, recomienda que se estudie modular este indicador ligado sólo a la esperanza de vida con la evolución de otras variables con incidencia positiva sobre los ingresos, como el empleo, la actividad económica o la participación laboral.

Asimismo, cuestiona que se aplique un solo valor a toda la población —el que resulta de la esperanza de vida a los 67 años— independientemente de la edad de acceso a la jubilación y pide que se aclare la situación de los beneficiarios de pensiones de incapacidad permanente que al alcanzar la edad legal de retiro tienen la consideración de pensiones de jubilación.

El FMI propone una prestación de desempleo común para la UE

La medida debería ir acompañada de una armonización de la legislación laboral de los países, destaca el Fondo

Colpisa. Washington

El Fondo Monetario Internacional (FMI) propuso ayer la introducción en toda la zona euro de un seguro común de desempleo e incluso la elaboración de un presupuesto compartido, dentro de su plan para avanzar en la integración fiscal de los países que comparten divisa. Un informe elaborado por técnicos del organismo

que dirige Christine Lagarde señala que “avanzar hacia un mínimo nivel de protección frente al paro a nivel de la eurozona proporcionaría una garantía natural frente a los riesgos de ingresos a nivel individual en toda la UE”.

El documento del FMI, que lleva por título *Más integración fiscal para impulsar la resistencia de la zona euro*, señala que “compartir riesgos fiscales equivale a que, en cualquier momento, los países en mejores condiciones cíclicas puedan apoyar a aquellos que estén al otro lado del espectro”.

Entre las sugerencias que lanza para conseguirlo destaca “la creación de un fondo común” para toda la zona euro que recabe

ingresos “en todo momento” y que realice transferencias a los países que “experimenten choques negativos”; un mecanismo de seguro común de desempleo y un presupuesto común. Medidas que considera que ayudarían a limitar el impacto negativo de futuras crisis económicas.

La institución recalca que en todas las federaciones del mundo hay un tipo de seguro centralizado como el que propone para los países del euro. Incluso en Estados Unidos, donde los estados financian parte de las prestaciones. Aclara que ese tipo de esfuerzos, sin embargo, deberían ir acompañados de otros para “mejorar y armonizar los mercados



Christine Lagarde.

laborales de los países”. “Un esquema común requeriría un grado mínimo de armonización en la fiscalidad del empleo, así como potencialmente en las pensiones”, advierte.

El organismo multilateral defiende que una unión fiscal reduciría “la incidencia y severidad de futuras crisis”. Y cree que su puesta en marcha sería un “ancla fundamental de confianza” respecto de la viabilidad de la zona euro. Los expertos del FMI también demandan una supervisión más exhaustiva de las políticas fiscales y una mayor disciplina.

El FMI incide también la “necesidad” de garantizar la “confianza del sistema bancario” de la mano del Mecanismo de Resolución y Supervisión Única hoy en marcha. La crisis sufrida en los últimos años por los países del euro, explica, se agravó a causa de las “débiles políticas nacionales” y porque “los marcos de gobernabilidad europeos se aplicaron con demasiada laxitud”.

El organismo dirigido por Christine Lagarde presentará en octubre próximo en su reunión anual las nuevas previsiones de crecimiento para la zona euro.

Bankia vende a inversores institucionales un 12% de Mapfre por mil millones

La operación se enmarca en el plan de venta de sus participadas por exigencias de Bruselas

El banco todavía tiene participaciones en Iberdrola, NH Hoteles, Realia, Deoleo, Glovalvía y Metrovacesa

A. ESTRADA
Colpisa. Madrid

El plan estratégico de BFA-Bankia para 2012-2015 establece la venta de toda su cartera de participadas, exigencia que viene impuesta por Bruselas a todas las entidades nacionalizadas para minimizar el coste para el contribuyente de la reestructuración. Siguiendo este guión, Banco Financiero y de Ahorros (BFA), matriz de Bankia, ha dado mandato a UBS para la venta del 12% de Mapfre en una operación valorada en 1.000 millones de euros. Tras la venta, que se realiza mediante una colocación acelerada en la que también participa Bankia Bolsa, la entidad controlará el 2,99% de la aseguradora, participación que se compromete a mantener durante un periodo de 90 días.

La acción de Mapfre cerró ayer a 2,75 euros tras caer un 0,07%, aunque en lo que va de año acumula una revalorización superior al 22%. La colocación se realiza en menos de un día y alcanza a 369,6 millones de acciones.

En abril, Mapfre salió de Bankia. La aseguradora llegó a tener el 4% de la entidad financiera, donde había invertido 160 millones de euros. El deterioro de la acción de Bankia obligó a provisionar en los resultados de 2012



El presidente de Mapfre, Antonio Huertas.

EFE

unas pérdidas por el 80% de la inversión. La venta ahora de la participación de Bankia en Mapfre no afectará a los acuerdos de banca-seguros, según fuentes de la entidad.

Tras la venta de Iberia

En el marco de su estrategia de desinversión, Bankia vendió su participación del 12% en IAG, el holding resultante de la fusión de Iberia y British Airways. El precio de colocación fue de 3,01 euros por título, por debajo de la cotización de 3,1 euros, pero que reportó a la entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri unas plusvalías de 167 millones de euros, ya que tenía apuntada en el balance la participación a 2,3 euros por acción.

Bruselas ha dado un plazo de cinco años para realizar todas las desinversiones de la cartera de participadas, aunque el objetivo de Goirigolzarri es obtener la mayor rentabilidad posible en la venta sin agotar el plazo.

En agosto, Bankia vendió a la Sociedad Estatal de Participacio-

nes Industriales (SEPI) el 20,14% que poseía en Indra por 337 millones de euros. La entidad financiera logró unas plusvalías de 43 millones de euros por su participación en la empresa tecnológica.

Un mes antes colocó el 38,48% de Banco Inversis por 82 millones de euros, logrando unas plusvalías de 45 millones. También se ha desprendido de su participación en Sacyr (1,92%), y ha acordado la venta de City National Bank of Florida –la polémica adquisición llevada a cabo por Caja Madrid y por la que llegó a estar imputado Miguel Blesa– y de Finanzmadrid.

Aún tras estas enajenaciones, Bankia sigue teniendo importantes participaciones en Iberdrola (5,14%), Realia (27,65%), NH Hoteles (12,6%), Deoleo (18,2%), Glovalvía (50%) o Mecalux (20%).

La cartera de participaciones con actividad inmobiliaria y no cotizadas está compuesta por 133 sociedades, entre las que destaca la participación del 19,07% en Metrovacesa y el 7,2% en Playa Hotels&Resort.

Panrico quiere prescindir de 1.900 trabajadores

El fabricante lanza un plan de viabilidad para evitar el concurso de acreedores

Europa Press. Madrid

Los trabajadores de Panrico han rechazado el plan de viabilidad presentado por la compañía, que prevé el despido de más de 1.900 trabajadores hasta 2015 y han decidido “romper negociaciones”, según fuentes sindicales.

La empresa ha presentado a los sindicatos un plan que supone la salida en los próximos dos años de un total de 756 trabajadores en fábrica, 483 técnicos en venta, 600 autónomos y 75 altos cargos. En total, más de 1.900 empleados de los 4.000 trabajadores y autónomos que tiene la empresa. Estos despidos serían

con unas indemnizaciones de 20 días por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades. Además se aplicaría un recorte de entre el 35% y el 45% a las nóminas de los empleados.

Fuentes de UGT indicaron que este plan es “inviabile” y por ello han decidido “romper negociaciones” con la empresa, a la espera de volver a sentarse a negociar antes del 30 de septiembre para evitar que la compañía entre en concurso de acreedores.

La dirección de Panrico anunció la pasada semana su decisión de suspender temporalmente el pago de las nóminas de sus 4.000 trabajadores debido problemas de tesorería para poder dar respuesta a sus “compromisos con los proveedores”.

Panrico posee nueve fábricas, ubicadas en Córdoba, Madrid, Barcelona, Valladolid, Murcia, Zaragoza y Canarias.

El déficit público de 2012 fue del 6,8% en lugar del 7%, anuncia Rajoy

Efe. Nueva York

El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, anunció ayer que el déficit del Estado en 2012 fue mejor del 7% fijado con anterioridad, ya que se situó finalmente en el 6,8%.

Rajoy avanzó en Nueva York, en una entrevista concedida a Bloomberg Televisión, que el dato mejorado del déficit se hará público oficialmente el próximo viernes, cuando el Consejo de Ministros aprobará el proyecto de ley de Presupuestos para 2014.

El jefe del Ejecutivo esgrimió

esa mejora como uno de los argumentos para garantizar que no va a haber recortes presupuestarios en las cuentas del Estado para el próximo año porque se van a cumplir las previsiones.

También descartó recortes de este tipo por la evolución de otros parámetros como la prima de riesgo, cuya bajada –que ha recordado que supondrá un ahorro de 5.000 millones de euros a los españoles– cree que es consecuencia de que “en Europa se han hecho bien las cosas y en España hemos hecho los deberes”.



Accede ya a las ayudas del Gobierno del programa 'Mentoring en Comercio Electrónico'

Financiación en los servicios de asesoramiento especializado a pequeñas y medianas empresas para que puedan vender sus productos a través de Internet.

Fecha límite de solicitud: **7 de octubre 2013**

Más información: www.red.es

Teléfono: **901 900 333**

07
OCTUBRE



red.es



UNIÓN EUROPEA

PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Javier Goyena García-Tuñón

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El CES pide más debate para las pensiones

El Consejo Económico y Social reconoce la necesidad de reformar el sistema de pensiones pero también pide mayor reflexión sobre el modelo que evite una pérdida mayor del poder adquisitivo

EL dictamen del Consejo Económico y Social sobre el anteproyecto de reforma de las pensiones aprobado por el Gobierno advierte de la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones no solo en un contexto de crisis como el actual sino tampoco de recuperación en circunstancias más favorables. El Ministerio de Empleo remitió el pasado día 16 a este organismo, del que forman parte sindicatos, empresarios y organizaciones del tercer sector, el texto que regula el llamado factor de sostenibilidad y del índice de revalorización. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, aseguró que con la propuesta del Ejecutivo las pensiones “no van a bajar nunca”, anticipando que crecerán todos los años como mínimo en torno al 0,25%. Una realidad que se diluye al confrontarla con los efectos negativos de la inflación, como bien observa el CES. De momento, los sindicatos han expresado su rechazo en sus actuales términos, mientras que la CEOE se ha limitado a mostrar su disponibilidad para el acuerdo desde su convencimiento de que negar la revisión del sistema es ir contra él. Pocos cuestionan la necesidad de introducir mecanismos correctores que garanticen a los nueve millones de pensionistas actuales, y sobre todo a los futuros, la viabilidad del modelo diseñado en el Pacto de Toledo que hasta hace poco había funcionado aceptablemente. La disminución del número de cotizantes a la Seguridad Social, el incremento de perceptores y el aumento de la esperanza de vida lo ponían en riesgo a medio plazo. Pero las dudas razonables que la reforma plantea -la revalorización real no sería automática como hasta ahora sino discrecional- aconsejan una mayor reflexión sobre sus efectos como propone el CES, aunque sus dictámenes no sean vinculantes para el Ejecutivo. Lo que en definitiva propone es alguna fórmula que permita a los pensionistas recuperar el poder adquisitivo que van a perder en los próximos años en una futura época de supuesta bonanza. Por ello sería deseable que en la tramitación parlamentaria las fuerzas políticas estudiaran con rigor la propuesta y, aunque el consenso sea imposible, al menos aportaran mejoras al texto definitivo.

Los grupos parlamentarios tienen su oportunidad de mejorar el proyecto

APUNTES

La cesta de la compra

Navarra se encuentra entre las comunidades autónomas más caras según el informe anual de la Organización de Consumidores y Usuarios. Este informe pone de manifiesto que en conjunto las principales cadenas comerciales han optado por subir los precios, a pesar del endurecimiento de la crisis y de la crítica situación económica de las familias. Cuando las grandes superficies llegaron a Navarra se vendió la idea de que la competencia entre ellas redundaría de forma positiva en el consumidor navarro. Los datos demuestran que no es así.

Puntilla a las renovables

El Gobierno de Navarra ha acordado interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-ley sobre la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Considera que es “discriminatorio, vulnera los principios de seguridad jurídica e irretroactividad y tampoco se justifica su carácter urgente”. Gravar con nuevos impuestos al sector de las renovables, que emplea en Navarra a más de 3.800 trabajadores y tiene 9.000 instalaciones de generación eléctrica, es muy negativo. El Gobierno central fomentó una energía limpia que ahora penaliza.

¿Es sensato prohibir el ‘fracking’ en Navarra?

Íñigo Sobrini



EL Parlamento de Navarra tiene ya muy avanzada la aprobación de la Ley Foral que va a prohibir el “fracking” en Navarra. Con este anglicismo nos referimos a técnicas extractivas que mediante la inyección de agua a presión consiguen la fracturación de la roca madre, logrando que sean explotables reservas de hidrocarburos (generalmente gas), que se encuentran atrapadas en pequeñas oquedades de las rocas, y que de otra manera no se podrían extraer. Es una técnica que se usa desde antiguo, también en explotaciones convencionales, y que en las últimas décadas se ha desarrollado especialmente para las denominadas no convencionales, posibilitando un aumento espectacular de las reservas explotables.

A nadie se le escapan los impactos y riesgos medioambientales que implica esta técnica extractiva. Los más relevantes son el consumo de agua, el riesgo de contaminación de acuíferos interceptados con el gas liberado o con aditivos que se añaden al agua empleado para fracturar la roca, contaminación del aire por escapes del gas liberado y el riesgo de sismicidad inducidas. Otros ya han sido superados, como la gran ocupación de suelo que antaño requería, y que ya no es necesario perforar un único pozo desde la superficie que se bifurca en muchos ramales a gran profundidad, con lo que bastan unas instalaciones que ocupan aproximadamente 2 hectáreas de terreno (lo mismo que una granja de cría de pollos de tamaño medio, por ejemplo) para explotar las reservas existentes en 5 km².

Pero tampoco se nos deben escapar sus beneficios: supone aumentar considerablemente las reservas de un recurso escasísimo en nuestro país, como son todos los hidrocarburos. No solo son beneficios para las empresas explotadoras, lo cual ya sería importante pues estas empresas pagan impuestos que repercuten en todos y crean empleo directo e indirecto. El beneficio es general, por mejorar la independencia energética

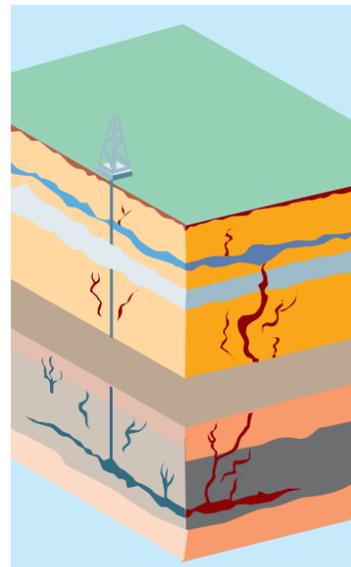
nacional y con ello la garantía de suministro, y a nivel particular por su incidencia directa en los precios. Desde la revolución del fracking en EEUU el precio del gas ha bajado un 44% mientras en Europa ha aumentado de media un 23%. Eso repercute en todos los consumidores que usan gas en sus cocinas o calefacciones, pero también en las empresas, para las que aproximadamente un 30% de sus costes de producción provienen de la energía. Si las empresas rebajan su factura energética, mejoran su competitividad, aumentan sus posibilidades de exportar, y al final, crean más empleos y pagan más impuestos.

Yo no estoy a favor del fracking. Pero tampoco estoy en contra. No creo que sea cuestión de blanco o negro, sino de grises. Abogo por que se analice el fracking primero a nivel de planificación energética nacional, y después proyecto a proyecto. El gas proporciona casi el 24% de la energía primaria que se consume en España, todo importado, y esgrimir los impactos y riesgos medioambientales del fracking para prohibir sin más esta técnica en nuestro territorio no me parece de recibo. Habrá que comparar estos impactos y riesgos con los que ya estamos padeciendo al consumir los 400.000 GWh de gas que venimos gastando de media anual. Ahora consumimos un gas que se extrae en pozos extranjeros (lejanos, sí, pero no por ello exentos a su vez de impactos o riesgos medioambientales), que se trae en gasoductos que presentan riesgos de fugas (y por tanto de contaminación a la atmósfera), o que se embarca en grandes petroleros que lo transportan como gas licuado, con sus riesgos asociados del transporte, de los procesos de carga y descarga, etc. Este análisis debe considerar también los impactos positivos

(seguridad de abastecimiento, empleo generado, ingresos a las arcas públicas, bajada de precios, etc.)... y quizá nos llevemos la sorpresa que impacta menos el fracking en España que traer el gas desde Argelia o Nigeria, países que nos aportan más del 50% del consumo nacional.

Y posteriormente a nivel de cada proyecto concreto, tendremos que estudiar los impactos directos e indirectos de todas sus acciones y los riesgos que suponen, sin excepción, así como la posibilidad de aplicar medidas protectoras, correctoras, preventivas, mitigadoras, incluso compensatorias, y con ello, determinar su impacto global. La tecnología actual del fracking no tiene nada que ver con la que inicialmente se empleaba, y hoy día disponemos de múltiples posibilidades para evitar los impactos o riesgos al menos a niveles mínimos que los hagan asumibles (el impacto o riesgo inexistente es una utopía). Si los promotores de un proyecto concreto, con todo su equipo técnico, no son capaces de aplicar todas estas medidas, entonces deberá rechazarse sin contemplaciones. Pero me cuesta creer que no exista ningún proyecto que permita todo tipo de medidas de precaución, y sea autorizable.

Para realizar este exhaustivo análisis contamos con dos herramientas: la evaluación ambiental estratégica de planes y programas, y la evaluación de impacto ambiental de proyectos. La evaluación ambiental es un instrumento de protección ambiental reconocido internacionalmente, que persigue la mejora de las actuaciones humanas en busca de su sostenibilidad, y que en caso de no alcanzar un umbral admisible por la sociedad, se rechazan. En Europa está regulada por dos Directivas, en España por dos Leyes, y en Navarra por la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental. Si bien evidentemente son mejorables, en mi opinión es suficiente. Por eso, como navarro, no creo necesario prohibir el fracking por ley. Sí creo necesario aplicarle con todo rigor la legislación sobre evaluación ambiental y si se determina que no es admisible ambientalmente, rechazarlo. Pero si como consecuencia de dicha evaluación se determina su viabilidad, aprovechar al máximo el potencial de riqueza colectiva que nos brinda.



Íñigo Sobrini Sagaseta de Ilurdoz es ingeniero Agrónomo, ingeniero técnico Forestal, socio-Director de ICMA-Ingenieros Consultores Medio Ambiente, SLy presidente de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental

Navarra recurrirá la reforma eléctrica del Gobierno central

DN
Pamplona

Tal y como venían reclamando las empresas de energías renovables, el Gobierno de Navarra ha decidido presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto-Ley sobre medidas urgentes del sector eléctrico al entender, entre otros asuntos, que perjudica "notablemente" a la Comunidad foral, donde las energías renovables tienen un gran desarrollo.

Navarra será la tercera comunidad que presenta un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto, tras los gobiernos autonómicos de Murcia y Extremadura. A juicio del Ejecutivo foral, el Real Decreto-ley aprobado el pasado 12 de julio, vulnera los principios de seguridad jurídica al eliminarse el sistema de tarifas vigentes, y de irretroactividad de las leyes.

9.000 instalaciones

La nueva regulación eléctrica tendrá, según la administración navarra, un especial impacto negativo sobre la actividad y el empleo, que cuenta en Navarra con un centenar de empresas que dan empleo a más de 3.800 trabajadores. En la Comunidad foral hay más de 9.000 instalaciones de generación eléctrica a partir de instalaciones de energías renovables, la mayor parte de ellas de carácter fotovoltaico (huertos solares) y propiedad de inversores particulares.

Las empresas de energías renovables de Navarra habían pedido amparo al Gobierno foral y que se sumara al acuerdo alcanzado por el Parlamento para recurrir al Tribunal Constitucional la reforma energética aprobada por el Ejecutivo central. Anpier, Bloke Gestión, Clavijo, Enhol, Fluitecnik, Fotona, OPDE, Heliosolar, Ingeteam, Parques Solares de Navarra, Ríos Renovables, Solartia, SPD Biogas, Tudela Solar y Vadesolar suscribieron esta petición.

La reducción de la rentabilidad económica de las instalacio-

Cree que las medidas son discriminatorias, vulnera la seguridad jurídica y perjudican a la Comunidad foral

nes de energías renovables, advierte el Ejecutivo navarro, desincentiva la inversión y provoca una continua reducción de la actividad y el empleo, además de dificultar la devolución de los préstamos pedidos para las inversiones en instalaciones de energía fotovoltaica.



Instalaciones solares fotovoltaicas en la Casa de la Juventud de Pamplona. EDUARDO BUXENS

Sábado 28 de septiembre

Presentación Colección

Otoño & Invierno

La Moda está aquí

Con la actuación de Cristian Poppin, breakdancer finalista de **EL GRAN SHOW DE LA LECLERC**

19.00 h. Desfile E. Leclerc
19.30 h. Desfile La Morea

EL RECURSO

1 El Gobierno foral considera que no se respeta el principio de seguridad jurídica, ya que vuelve a introducir un cambio sustancial en el régimen retributivo y califica el marco regulatorio de "inestable, imprevisible e indeterminado".

2 Estima, además, que se discrimina negativamente la producción eléctrica mediante energía renovable en relación con las otras fuentes de producción de energía eléctrica y no se actúa sobre las verdaderas causas del déficit de la tarifa eléctrica.

3 También considera que se vulnera el principio de irretroactividad de las disposiciones no favorables o restrictivas de derechos individuales.

4 A juicio del Gobierno foral, no está justificada la extraordinaria y urgente necesidad argumentada por el Estado para aprobar el Real Decreto-ley.



Manu Ayerdi (Geroa Bai), el consejero José Javier Esparza y la presidenta Yolanda Barcina, ayer. J. ANTONIO GOÑI

Barcina: "Ya hemos terminado con los ERE en las empresas públicas"

La oposición recuerda a la presidenta que si hay nuevos ERE deberán pasar por el Parlamento

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

"Salvo que existan unos cambios importantísimos en el futuro, que parece que por ahí no va la tendencia, ya hemos terminado con los ERE" en las empresas públicas. Así lo aseguró ayer la presidenta Yolanda Barcina, que acudió al Parlamento para expli-

car, a petición del PSN, por qué se ha puesto en marcha el segundo proceso de reestructuración del sector empresarial público.

"Lo más duro de este proceso ya ha tenido lugar" y se ha ajustado "prácticamente" el personal de las empresas públicas a su volumen de trabajo, indicó, con los tres ERE ya realizados en CEIN, INTIA y GAN, los dos primeros "con acuerdo con los trabajadores", destacó la presidenta.

Con las reestructuraciones de plantilla y los tres ERE el ahorro anual es de 4,6 millones, indicó, lo que supone haber cumplido un 93% del objetivo que tenían con

todas estas medidas del personal, agregó Barcina.

Sigue bajando la masa salarial
Sin embargo, el coste salarial del millar de trabajadores que estas empresas tienen en plantilla va a seguir bajando. Hoy la masa salarial asciende a 43,9 millones de euros al año y la previsión es que para 2014 se reduzca un 30%, hasta los 37,4 millones, según los datos que ofreció la presidenta.

La oposición recordó a Yolanda Barcina que toda decisión en torno a futuros ERE que afecten a más del 10% de la plantilla de una empresa pública deberá pasar

por el Parlamento, tras la ley aprobada en agosto. Es más, José Miguel Nuin, de I-E, indicó que esa ley ha impedido que el Ejecutivo haya planteado un ERE en Nasuvinsa.

Barcina contestó que las decisiones sobre las empresas se deben tomar con sus trabajadores, no en la Cámara, además de recordar que informes jurídicos han advertido de la posible inconstitucionalidad de la norma aprobada en verano.

Inversiones "ruinosas" de UPN

El socialista Samuel Caro indicó que el sector público está "al borde de la quiebra" y preguntó a la presidenta si el Gobierno conseguirá sacarlo "del pozo". Afirmó que las cuentas no salen tras "inversiones ruinosas" y actuaciones de las que responsabilizó a los gobiernos de UPN. E indicó que el Ejecutivo ha tomado la "medida más fácil" para reducir costes, que es la de "despedir".

Esta segunda reestructuración dejará en 8 el número de empresas y se reducirá con diversas medidas su gasto, para que sean sostenibles, se pueda refinanciar su deuda e incluso afrontar nuevos proyectos, contestó Barcina. La presidenta aseguró que si no actuaban "con decisión" iban a tener unas "importantes pérdidas consolidadas para 2013". La deuda bruta acumulada está cerca de los 290 millones, sin contar los Fondos del Banco Europeo de Inversiones, con una previsión de deuda de 26 millones anuales. "Si no hacemos nada, seguro que entonces no salimos del pozo".

Samuel Caro lamentó que Barcina no asumiera la responsabilidad que a su juicio ha tenido UPN en esta situación.

Ante sus palabras, tanto el portavoz regionalista Carlos García Adanero, como Enrique Martín, del PP, aludieron a la responsabilidad socialista, partido con el que UPN ha pactado estos años para gobernar.

Barcina niega que las actas de CAN se modifiquen

• No quiso concretar cuándo firmó las actas de la comisión permanente, pese a la insistencia de los grupos de la oposición

B.A. Pamplona

La presidenta Yolanda Barcina respondió ayer a Bildu que "no existe modificación de las actas" de la comisión permanente de Caja Navarra a la que ella pertenecía. La coalición nacionalista había pedido a Barcina que explicase en el Parlamento los cambios de las actas de los órganos de Caja Navarra a los que se apunta en un informe de la Guardia Civil. La presidenta afirmó que según le han informado los responsables de su elaboración, se trata de documentos físicos en papel, firmados en todas sus hojas, que se conservan como tales con sus firmas originales. Y que otra cosa distinta es el soporte informático, archivos informáticos de texto "que pueden ser modificados una y mil veces, sin que con ello se estén modificando las actas originales" que "se custodian en los archivos de Caja Navarra".

Pese a las insistentes preguntas de la oposición, Barcina no quiso concretar cuándo firmó las actas de sus reuniones. "¿Cuándo las he firmado? Cuando me las ha traído el secretario y siempre, lo normal en todos los sitios, es que las suele traer el secretario bastante más tarde que cuando las sesiones se celebran", se limitó a responder.

La presidenta acusa a la oposición de "hipocresía" al seguir reclamando la 'extra'

PSN, Bildu, NaBai e I-E critican a Barcina por "no defender" las leyes del Parlamento ni "el autogobierno"

B.A. Pamplona

"Ustedes ni dicen ni hacen donde gobiernan lo que defienden aquí". La presidenta Yolanda Barcina acusó ayer a la oposición de actuar con "hipocresía total" al seguir reclamando al Gobierno navarro de UPN que pague a los empleados públicos la *extra* suprimida en 2012, cuando estos partidos no lo han hecho en las instituciones que dirigen. Citó al PNV en País Vasco, al PSOE y a IU en Andalucía, o a Bildu, en Guipúzcoa. "En ninguna comunidad

se pagó la *extra*", recordó.

Barcina abordó este tema en el Parlamento, a petición de NaBai. Aseguró que si su Gobierno llega a pagar este verano esa paga, hubiese incurrido en graves responsabilidades, sin descartar las judiciales. Fue uno de los argumentos con los que explicó por qué no cumplió la ley navarra que fijaba el abono de esa paga mediante un complemento, norma hoy suspendida por el Tribunal Constitucional tras un recurso del Gobierno de Mariano Rajoy.

La presidenta indicó que, además de que un informe advertía de la posible inconstitucionalidad de esta medida, haberla pagado hubiese costado 58 millones en la Administración foral, y 2,4 millones en las empresas públicas. Y no había partida presupuestaria. El servicio de Inter-



Nuin (I-E), Martín (PP), Zabaleta y Nekane Pérez (NaBai), ayer. J. A. GOÑI

vención General advirtió que era necesario contar con una ley específica para abonarla y, además, dotarla con fondos para no desviar el objetivo del déficit. De lo contrario, incumplirían la Ley de Hacienda, lo que hubiese acarreado responsabilidades:

"¿Conocen ustedes algún Gobierno que actúe con un reparo de la Intervención? Parece que hay uno que así lo hizo en España y por ello hay personas hoy en día en prisión preventiva", indicó.

Además, recordó que la ley de Presupuestos del Estado impide

un aumento del salario de los empleados públicos en 2013.

"No defiende el autogobierno"

El parlamentario de NaBai Patxi Zabaleta reclamó a la presidenta que "no ponga como excusa el déficit" y que defienda esta ley frente al Estado, aunque no la apoye.

Sólo Enrique Martín, del PP, respaldó a la presidenta. El resto de grupos acusaron a Barcina de colaborar para que normas navarras como ésta estén recurridas en estos momentos ante el Tribunal Constitucional.

El socialista Roberto Jiménez apuntó que el Parlamento hubiese aprobado una ley para que la paga tuviese dotación presupuestaria. Añadió que UPN no puede afirmar que se le obligó a suprimir la *extra*, ya que apoyó en las Cortes la decisión del PP:

"UPN se ha caracterizado por defender el autogobierno. Llegó usted, y eso se acabó", le dijo Jiménez a Yolanda Barcina.

El portavoz de Bildu Maiorga Ramírez señaló que "cualquier vicepresidente de la Diputación franquista se entera de que en Navarra no podemos definir el sueldo de nuestros funcionarios, y se levantan en armas".

José Miguel Nuin (I-E) se sumó a las críticas, aunque reconoció que el Ejecutivo hizo "una cosa bien", al acordar trasladar al Gobierno central su rechazo al copago en materia hospitalaria.

Barcina acusó a estos grupos de no decir que ayer su Gobierno decidió recurrir la norma nacional sobre la reforma eléctrica: "Dicen y callan lo que quieren. Pero este Gobierno actúa con informes jurídicos y rigor".

A Roberto Jiménez, le recordó que el Ejecutivo de Zapatero hizo un recorte "mayor", cuando bajó un 5% para siempre el sueldo de los funcionarios. "Y no fue tan beligerante, no le oí levantar la voz".

Carrera entre Gobierno y oposición por desarrollar o impedir Donapea

El Ejecutivo foral aprobó ayer inicialmente el PSIS para llevar a cabo la creación del campus de FP y los centros de la UN

El Parlamento podría 'tumbar' el plan el 10 de octubre, pero sólo si el PSN se suma a nacionalistas e I-E

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra y la oposición parlamentaria están inmersos definitivamente en una carrera por ver quién alcanza primero su objetivo respecto a un asunto común: Donapea.

El Ejecutivo anunció ayer la aprobación inicial del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la creación de un campus de FP en Echavacoiz, trasladando allí el CIP Donapea y la Escuela Sanitaria, y la instala-

ción en la actual ubicación del CIP Donapea de tres nuevos centros de investigación por parte de la Universidad de Navarra: Ingeniería Biomédica, Enfermedades Olvidadas, y Nutrición y Dietética. A partir de ahora, se someterá durante un mes a los trámites de información pública y audiencia al Ayuntamiento de Pamplona, sobre el que incide el plan. Tras esto, el Ejecutivo analizará las alegaciones y presentará el informe sobre ellas a la Comisión de Ordenación del Territorio para, acto seguido, aprobar el PSIS definitivamente.

Antes, no obstante, el plan puede ser *tumbado* por el Parlamento gracias a una iniciativa de Bildu, Aralar, Geroa Bai e I-E que se tramitará por el procedimiento de urgencia y se votará en un solo pleno, previsiblemente el 10 de octubre. Si se les suma el PSN, el proyecto de Donapea se truncará. Los nacionalistas e I-E han propuesto que por ley se impida el trámite de un PSIS cuando planteen cambios urbanísticos que "previamente hayan sido objeto de tramitación y rechazo por el pleno del ayuntamiento correspondiente". Quieren además que se aplique a los PSIS "que se encuentren en tramitación y no hayan sido aprobados definitivamente". "Si se aprueba una ley que prohíba llevar a cabo cualquier proyecto, el Gobierno no se va a saltar la ley", sentenció ayer

el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin.

Pendientes del PSN

El Gobierno mira a lo que haga el PSN, de ahí que el portavoz apeló a la "sensatez" de su exsocio de Gobierno para que no obtenga mayoría la proposición de nacionalistas e Izquierda-Ezkerria. Éstos, a su vez, también tratan de convencer a los socialistas para su *causa*.

Aralar pretende que los PSIS deban ser aprobados por el Parlamento. Esto ya se debatió en la Cámara el 11 de octubre de 2012, y entonces UPN y PSN hicieron bloque contra las iniciativas nacionalistas y de I-E que ya buscaban terminar con el PSIS de Donapea. Ahora, los socialistas se oponen al plan. Su cambio de postura se personifica en su líder,

Roberto Jiménez, quien en marzo de 2011 apoyó y presentó el proyecto junto al presidente foral Miguel Sanz. Sin embargo, la nueva intentona abertzale vuelve a no contar de entrada con el respaldo del PSN. "Si Aralar quiere aprovechar Donapea para cargarse la figura del PSIS, nosotros no", ha dicho el socialista Juan José Lizarbe. De ahí que Aralar se mostrara dispuesto ayer a cambiar la redacción con tal de que los socialistas se unan.

El Gobierno de UPN se ha quedado con la insuficiente compañía del PP defendiendo el plan. Pese a todo, lo sigue impulsando con el fin de que el campus de FP sea realidad en 2016. Las previsiones de coste que se habían manejado apuntaban a 19 millones "o menos", según indicó la semana pasada el consejero Luis Zarraluqui, aunque en el PSIS aprobado ayer se habla de 23. De ellos, unos 8 los pagaría la UN mediante la compra de la parcela y los edificios de Donapea, operación para cuya materialización, según dijo Sánchez de Muniáin, "parece razonable esperar a la aprobación definitiva del PSIS".



En primer plano a la derecha, las instalaciones del CIP Donapea, con el campus de la Universidad de Navarra y el barrio de Iturrama detrás.

EDUARDO BUXENS

NaBai, PSN, Bildu, I-E y Aralar de Pamplona tildan el PSIS de "abuso de poder"

• La oposición del consistorio insta a los servicios jurídicos de la gerencia de Urbanismo a que elaboren las alegaciones al proyecto del Gobierno

M.S. Pamplona

"Fraude de ley" y "abuso de poder". De esta manera calificaron ayer la aprobación inicial del PSIS de Donapea a cargo del Gobierno de Navarra los partidos que conforman la oposición a UPN en el Ayuntamiento de Pam-

plona: PSN, NaBai, Bildu, I-E y Aralar.

Las cinco formaciones difundieron ayer un comunicado conjunto en el que instaron a los servicios jurídicos de la gerencia de Urbanismo del consistorio a que elaboren las alegaciones al plan. "El PSIS constituye un fraude de

ley, un abuso de poder por parte del Gobierno foral, una invasión legal de las competencias urbanísticas del Ayuntamiento de Pamplona y una agresión al patrimonio público de suelo, con el agravante de que conlleva un gasto enorme en millones de euros injustificado e innecesario con cargo a los Presupuestos de Navarra que sufragamos todos los navarros", manifestaron nacionalistas, socialistas e I-E, quienes esperan que les presenten dichas alegaciones para el próximo miércoles con el fin de "remitir-

las inmediatamente" al Gobierno.

La oposición municipal, por tanto, no da un paso atrás en su *frente* contra el traslado del CIP Donapea y la Escuela Sanitaria a Echavacoiz, y la instalación en la actual ubicación del CIP Donapea de los centros de investigación de la Universidad de Navarra. Y en esta postura contraria destaca el grupo socialista que, liderado por Jorge Mori, ha terminado por imponer su criterio al secretario general de su partido, Roberto Jiménez.



1ª Feria
Hogar Factory
www.hogarfactory.es

11, 12 y 13 de Octubre

sofás
70%
menaje
descuentos

descanso
80%
cuadros

baño
90%
muebles

Síguenos Sorteos, regalos directos y mucho más.
facebook.com/HogarFactory

entrada gratuita

REGALO SEGURO A LOS 500 PRIMEROS QUE VISITEN LA FERIA EL VIERNES DÍA 11 DE OCTUBRE A LAS 12:00 H

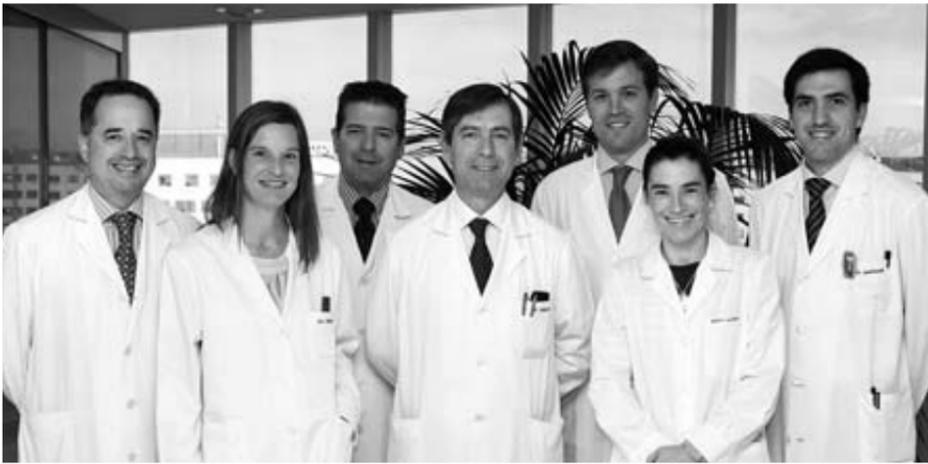
Colabora:

PALACIO DE CONGRESOS BALUARTE PAMPLONA

COAC

SEZ

DN
DIARIO DE NAVARRA



LA CUN DISEÑA UN VIRUS PARA TRATAR UN TUMOR CEREBRAL

Expertos de la CUN han modificado un virus para que sea inofensivo y se pueda tratar con él un tumor cerebral agresivo (glioblastoma). La terapia consiste en inyectar los virus en el tumor para que se multipliquen y maten las células malignas. Además, se ad-

ministra quimioterapia al paciente. El equipo va a probar esta terapia en 31 pacientes. En la imagen, de izda a dcha, el equipo de especialistas. Ricardo Díez Valle, Sonia Tejada, Javier Aristu, Miguel Angel Idoate, Jaime Gállego, Marta Alonso y Pablo Domínguez.



DOSCIENTOS AUDITORES Y CONTABLES, EN UN CONGRESO

Más de 200 profesionales de la contabilidad y la auditoría, así como académicos universitarios participan desde ayer en el XVII Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, que se prolongará durante

hoy y mañana con el título 'Ética y emprendimiento, valores para un nuevo desarrollo'. La consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, subrayó el valor de una contabilidad "ética y transparente".

Pamplona sigue entre las más caras

Un nuevo estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) asegura que hacer la compra en los supermercados de Pamplona es entre un 7 y un 25% más caro que en ciudades como Granada

B.A.H.
Pamplona

UNA ciudad relativamente pequeña en una comunidad con la renta más bien alta. Ingredientes básicos para que hacer la compra suponga un mayor esfuerzo económico para los bolsillos de los consumidores. Y todo ello lo tiene Pamplona, según el último estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que ha analizado 1.147 hipermercados y supermercados, además de 17 webs de comercios on line, para dirimir dónde es más barato comprar. Y Granada parece ocupar el primer puesto del podio. Navarra (Pamplona), por su parte, como era esperable según la tendencia de los últimos años, se sitúa junto

al País Vasco, Cantabria y Cataluña, en los puestos inferiores, con el carro de la compra más caro.

La horquilla en la que se mueven los supermercados de la Comunidad foral oscila entre un 7 y un 25% de 'recargo' en comparación con el súper más económico de los analizados. Los precios en San Sebastián, por ejemplo, también se mueven en esa franja (entre el 7 y el 23%), al igual que en Santander (del 8 al 20%).

Dentro de las grandes superficies de la capital navarra, el estudio sitúa entre las más baratas a Mercadona (7% más caro que en Granada), seguido de Día (10%), Carrefour (12%), Simply (13%), Eroski (13%) y Leclerc (14%). Por contra, Covirán cierra



el estudio con precios un 25% más caros.

En el estudio, la OCU ha analizado dos tipos de compra, una habitual, con 145 productos de alimentación, droguería e higiene de una marca determinada y un formato concreto, así como alimentos frescos al peso; y otra cesta más económica, con 78 artículos de la marca más barata que haya en la tienda y sin alimentos frescos.

En su conjunto, la Organización de Consumidores y Usuarios ha detectado en las principales cadenas de supermercados una subida de precios del 2,9% de media, frente al 1% del año pasado. De ahí que el ahorro que se pueda lograr comparando precios entre unas superficies y otras también sea menor, de hecho, un 22% menos. De media, la OCU cifra el ahorro en 836 euros al año.

Denuncian restricciones al profesorado en el inicio escolar

DN
Pamplona

El sindicato AFAPNA denuncia en este inicio de curso las restricciones de los derechos laborales del personal docente. Entre los agravios que censuran está el hecho de que al personal contratado administrativo se le compute como días de vacaciones los días que no son lectivos; el planteamiento de contratos parciales de medias jornadas con desplazamientos diarios de más de 100 km, o la supresión de la Oferta Pública de Empleo, lo que supone la pérdida de más del 30% de las plazas de reposición.

Además, denuncian que Educación impone un número máximo de centros a los que se les permite implantar la jornada continua independientemente de la voluntad de la comunidad educativa. Por todo ello, solicitan una reunión de la Mesa Sectorial de Educación.

Navarra 'discrepa' en el copago hospitalario pero lo aplicará

Si entra en vigor, Salud buscará alternativas para mitigar los efectos en los 1.400 afectados por este copago de fármacos

DN/Pamplona

El departamento de Salud ha trasladado al Ministerio de Sanidad su "enorme discrepancia" con el nuevo copago de un grupo de fármacos hospitalarios, según afirmó ayer el portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin.

La medida, que entrará en vigor el 1 de octubre, supone que pacien-

tes no ingresados a los que se dispensan fármacos en los hospitales deben pagar un 10% del precio, con un tope de 4,2 euros por envase. En Navarra alcanzaría a unos 1.400 pacientes afectados por enfermedades como esclerosis múltiple, hepatitis C, leucemia mielóide crónica, etc. Supondría alrededor de 70.000 euros.

Sánchez de Muniáin insistió ayer en que las medidas sobre fármacos son de obligado cumplimiento, ya que se trata de legislación básica del Estado. Por lo tanto, tal y como adelantó Salud, la medida se aplicaría. No obstante, el consejero añadió que Salud buscará alternativas para mitigar los efectos del nuevo copago, como hi-

zo con la atención sanitaria a los inmigrantes. En breve se reunirá la comisión de Farmacia que reúne a las comunidades con el Ministerio debido a las quejas que le han transmitido. Según Salud, este copago no tendría ni un efecto disuasorio en el consumo ni supondría un ahorro sustancial.

Venta NUEVAS VIVIENDAS
Zizur Mayor
C/ Tablada y Sagues
Desde 120.000€
Tel.: 607 531 597

- PUBLIREPORTAJE -

El Teatro Gayarre de Pamplona disfrutará este viernes de "Las Cuatro Estaciones de Vivaldi" con la estadounidense Classical Concert Chamber Orchestra. El concierto, que se enmarca dentro de la tercera gira por España que está realizando este ensamble de virtuosos, tendrá lugar a las 20:30 horas.

Classical Concert Chamber Orchestra procedente de EEUU y liderada por el mundialmente reconocido violinista Ashot Tigranyan, quien fuera discípulo del legendario Leonid Kogan en el Conservatorio de Moscú, inició su tercera gira por España el pasado 19 de septiembre en Galicia. Tras recorrer una serie de ciudades deleitará al público navarro el próximo viernes 27 de septiembre en el Teatro Gayarre de Pamplona.

En España ésta es su tercera gira, tras haber ofrecido un ciclo de conciertos en Mallorca en septiembre de 2012 y actuado en las ciudades más emblemáticas del sur de España el pasado mes de enero.

Programa: Classical Concert Chamber Orchestra brindará una selección de conciertos de Antonio Vivaldi y Johann Sebastian Bach. El inagotable encanto de Las cuatro estaciones de Vivaldi, evocarán la pureza y naturalidad de cada estación del año. Del compositor alemán J.S. Bach se ofrecerá el Concierto de Brandenburgo n. 3, BWV 1048, perteneciente a una de las colecciones más extraordinarias y misteriosas, que con el paso del tiempo se ha convertido en uno de los emblemas del barroco. Tras esta obra, se podrá disfrutar del célebre Concierto para violín y orquesta n. 1 en la menor, BWV 1041, en el que se destaca especialmente el vuelo lírico de la melodía que interpretará Ashot Tigranyan como solista.

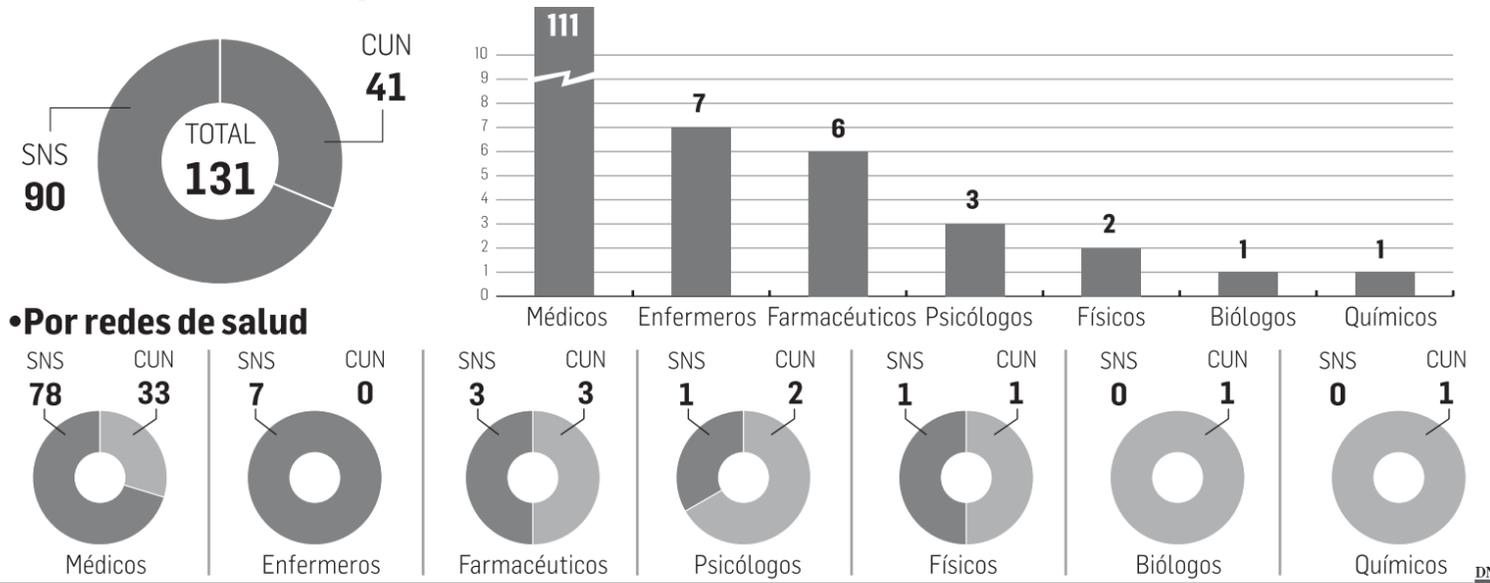
Entradas: Las entradas se pueden adquirir desde 15 euros a través de la web (www.entradass.com) y el día del concierto en la taquilla del Teatro Gayarre, en horario de 12:00 a 14:00 y de 17:30 a 20:30.

Más información: <http://cccorchestra.com/>
Video de la gira: <http://youtu.be/z19kgoAYipg>



Plazas ofertadas para sanitarios

SNS: Servicio Navarro de Salud / CUN: Clínica Universidad de Navarra



PLAZAS POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	Red pública	CUN
Alergología	1	1
Anatomía Patológica	2	1
Anestesiología	4	2
Aparato Digestivo	2	1
Cardiología	2	2
Cirugía General	2	1
Cirugía Oral y Maxilofacial	1	-
Cirugía Ortop. y traumatología	2	2
Cirugía Plástica y Reparadora	1	1
Dermatología	1	1
Endocrinología	1	1
Hematología y Hemoterapia	2	1
Med. física y Rehabilitación	2	-
Medicina Intensiva	2	-
Medicina Interna	3	2
Medicina Nuclear	0	1
Microbiología	1	1
Nefrología	-	1
Neumología	1	0
Neurofisiología clínica	1	0
Neurología	2	1
Obstetricia y Ginecología	2	1
Oftalmología	2	1
Oncología Médica	1	2
Oncología Radioterápica	1	1
Otorrinolaringología	1	1
Pediatría	4	2
Radiodiagnóstico	2	2
Reumatología	-	-
Urología	2	1
Medicina de Familia	25	-
Medicina Preventiva	1	-
Medicina del Trabajo	1	-
Psiquiatría	3	2
TOTAL	78	33

Navarra oferta este año 111 plazas de médicos en formación, un 3% menos

El examen MIR tendrá lugar el 1 de febrero y se ofrecen 6.149 plazas en todo el país

M.J.E. Pamplona

Navarra oferta este año 111 plazas para la formación de médicos especialistas (MIR) en sus centros sanitarios. Son cuatro plazas menos que en la última convocatoria, lo que supone un descenso del 3,2% en línea con la tendencia del resto del país.

Las plazas ofrecidas han experimentado un descenso leve, pero progresivo, en los últimos años. Así, en la convocatoria 2010-2011 fueron 125; el curso si-

guiente, 122 y en 2012-2013 bajaron a 115. Los médicos que se presenten al examen en esta convocatoria tendrán la posibilidad de elegir entre 6.149 plazas repartidas por todo el Estado, mientras que en 2012-2013 se ofertaron 6.240 plazas y el año anterior fueron 6.558.

El Ministerio de Sanidad afirma que la oferta de plazas sumada a los residentes que en la actualidad se encuentran en formación "garantizan la reposición de las vacantes por jubilación en los próximos años en todas las titulaciones". Según fuentes sanitarias, las plazas están equilibradas respecto al número de licenciados. Además, hay especialidades en las que se mantienen o incluso aumentan debido a la demanda, como anestesia, mientras que en otras especiali-

LA CIFRA

78

PÚBLICAS. La red pública ofrece en esta convocatoria 78 plazas para formar médicos especialistas (25 medicina de familia). La CUN oferta 33.

dades tienden a disminuir (por ejemplo Análisis Clínicos) en parte por el impacto de los avances técnicos.

El examen para acceder a una de las plazas de formación tendrá lugar el 1 de febrero en todo el país. Las personas que aprueban forman parte de una lista única y eligen plaza en función de la posi-

ción que obtienen en la lista tras conocerse el resultado.

Las plazas en Navarra

Las plazas navarras forman parte del cómputo general. De ellas, 78 corresponden a la red pública: 48 al Complejo Hospitalario de Navarra, 25 a la Unidad de Medicina de Familia, tres a psiquiatría, una a Medicina del Trabajo y otra a Medicina Preventiva. El resto, 33, son plazas que ofrece la Clínica Universidad de Navarra.

Medicina de Familia es la especialidad con más oferta: 25 plazas de las que 20 corresponden al área de Pamplona y 5 a Tudela. Le siguen las especialidades de Anestesiología y Pediatría, con 6 respectivamente, 4 en el sector público y 2 en la CUN en ambos casos. Psiquiatría, con 5 plazas, y Medicina Interna, con otras 5, son las si-

guientes, y el grupo de mayor oferta se completa con Cardiología, Traumatología y Cirugía Ortopédica y Radiodiagnóstico, con 4 plazas cada una de ellas. El área de Oncología ofrece 5 puestos en Navarra, 3 en Oncología Médica y 2 en Radioterápica.

El examen de formación especializada incluye, además de las médicas, las de especialidades en farmacia, psicología, biología, química, física y enfermería. En total, 20 plazas en Navarra y 1.454 en todo el país.

OSCAR XAVIER CALVO LICENCIADO EN MEDICINA Y ESTUDIANTE DEL MIR

“Si no hay quirófanos, no pueden formar a la gente”

Oscar Xavier Calvo, natural de Barcelona de 24 años, acabó este año la carrera en la Universidad de Navarra y es la primera vez que se presenta al examen MIR.

Este año hay menos plazas y sube la nota de corte ¿Desalentador?

Un poco. Creo que el descenso es consecuencia de que ha bajado la inversión o dotación económica en algunos servicios. Si no hay quirófanos, por ejemplo, no pueden formar.

El mundo sanitario está revuelto ¿Qué opinan los estudiantes?

La ética dice que hay que atender a la gente y que la profesión es vocacional pero luego actúan los Gobiernos. Los médicos no deberían estar en medio. No pueden obligarles a no atender a una persona, por ejemplo un inmigrante, e ir



Oscar Xavier Calvo

contra la ética profesional. **¿Ve el futuro con optimismo?**

Las ganas están ahí pero sabemos que puede haber problemas. Muchas manifestaciones no son para el beneficio profesional sino

para que la atención no se vea disminuida. Hay una concienciación importante pero es una lástima lo que está pasando.

¿Qué sensación tiene ante el examen?

Es mucha información de golpe. La sensación es un poco de incertidumbre. Haces simulacros y puede ser un poco frustrante porque son de nivel difícil para no ir confiado al examen.

¿Qué especialidad quiere estudiar?

Una quirúrgica. La consulta no va tanto conmigo. Me veo más haciendo algo práctico y solucionando con las manos sin tener que esperar al efecto de una pastilla.

¿Le gustaría quedarse en Pamplona?

No descarto nada. Me gustan las capitales o podría irme a otro país de la Unión Europea.

VERONICA MACHADO TORRES LICENCIADA EN MEDICINA Y ESTUDIANTE MIR

“No van a formar a más gente de la que puede trabajar”

Verónica Machado Torres, de 23 años y natural de Ecuador, vino a Pamplona desde su país hace seis años para estudiar Medicina. Tiene la intención de quedarse en la capital navarra si consigue sacar una plaza. Al ser extranjera tiene acceso a un 4% de las plazas MIR que se ofertan.

¿Qué especialidad quiere estudiar?

Una quirúrgica. Creo que Traumatología porque es muy resolutive y agradecida. Pero todavía queda tiempo para el examen. Es muy intenso y hay que dedicarle bastantes horas pero es cuestión de organizarse.

El Ministerio ha reducido el cupo para extranjeros de un 8% a un 4% ¿Qué le supone?

Es más presión porque hay que quedar entre los



Verónica Machado Torres.

primeros, pero quiero una plaza en un centro privado.

¿Los estudiantes comentan la reducción de plazas?

Sí. Para nosotros es una faena ya que supone más

exigencia. Pero, por otro lado, no compensa que haya muchísimas plazas porque pueden salir especialistas que no van a tener trabajo. No van a formar a más gente de la que puede entrar a trabajar.

El paro está aumentando ahora en el colectivo.

Sí. Pero los traumatólogos que están acabando en Pamplona la especialidad tienen trabajo y eso anima. Es una especialidad en la que se necesita gente.

¿Cómo les afecta lo que está pasando en el mundo sanitario?

De momento no mucho. Sabes que si lo sacas tienen 4 o 5 años el trabajo asegurado y confiamos en que mejore la situación. Además, la gente cada vez se plantea más salir y los médicos tenemos facilidad para movernos. Cada vez somos más abiertos.

El tributo de las villavesas no pasaría el filtro del Parlamento

La comparecencia en la Cámara del presidente de la Mancomunidad evidenció que sólo el PSN apoyaría la tasa

En relación a otras ciudades, el transporte urbano aprueba con nota en viajeros, pero suspende en velocidad

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

José Muñoz, presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, compareció ayer en el Parlamento a petición Aralar, con el fin de exponer la situación eco-

nómica del transporte urbano comarcal (TUC). Tras su intervención, a través de una radiografía del servicio, los grupos políticos evidenciaron que el posible tributo al transporte no pasaría el preceptivo filtro en el Parlamento de Navarra, donde sólo el PSN se mostró abierto a una tasa que complete los gastos de explotación que ya no cubren las tarifas, ni las aportaciones de Gobierno y ayuntamientos.

Muñoz acudió acompañado por Amparo Miqueleiz, gerente de la Mancomunidad, y Jesús Velasco, responsable de Transportes y miembro de la mesa técnica de la que afloró la opción de aplicar un impuesto de movilidad.

Muñoz dijo, en este sentido, que la medida no era "ninguna iluminación de la Mancomunidad". "El tributo es criticado, pero que-

ría escuchar otras alternativas e ideas. El déficit no existe, es política social y si no subimos las tarifas, ni reducimos el servicio, y Gobierno y ayuntamientos no pueden más, alguien tendrá que aportar ese dinero", mantuvo.

"No somos partidarios de las tasas por domicilios, si el TUC es deficitario habrá que hacerle frente desde el Gobierno y Mancomunidad, no cargar el intento de equilibrio a la ciudadanía", apuntó Txentxo Jiménez, de Aralar.

"El tributo es el último de los recursos en situación de crisis", subrayó Mariví Castillo, portavoz de UPN. Dijo que "las cifras de negocio en la Mancomunidad son buenas y por eso se pueden buscar otras fórmulas".

"Si no es rentable, se debería cubrir con aportaciones públicas, y ese es un problema a discutir en-

tre mancomunidad y gobierno", sostuvo Koldo Amezketeta, de Bildu.

Eloy Villanueva, portavoz del PP, aseguró que "en principio" son contrarios a la tasa. "Puede haber otras posibilidades, las tasas finalistas tienen el peligro de dónde ponemos el límite", sugirió.

José Miguel Nuin, de Izquierda Ezkerra, afirmó que el Gobierno "sólo actúa como un pirómano que amenaza con hacer saltar el modelo". Pidió que las aportaciones se mantengan porque, puede haber margen en las tarifas, pero la situación económica es la que es".

Maite Esporrín, del PSN, recordó que "Mancomunidad es mera prestadora de servicios", que "la competencias es de los ayuntamientos". Afirmó que "el Gobierno ha actuado mal, caldeando el ambiente", y añadió que "el tribu-

to no gusta a nadie, pero al final hay que pagar con tributo, sea directo o indirecto. Es el Gobierno el que debería venir aquí", apuntó.

Con viajeros, sin velocidad

Amparo Miqueleiz expuso los datos casi biográficos del servicio. Las cifras reflejan que el transporte urbano comarcal, pese al descenso, está en cabeza en número de usuarios (109 viajes) por habitante y año, pero a la cola en velocidad comercial, incluso debajo de ciudades como Madrid. Además, los costes de explotación se han doblado. Para ponerle remedio, la Mancomunidad busca optimizar recursos.

Explicó José Muñoz que han adjudicado a cuatro empresas un estudio de movilidad, con el fin de estudiar un nuevo modelo de líneas. Se basará, entre otros datos, en 4.200 encuestas y costará 375.000 euros en dos años. Los grupos recelan de nuevos estudios. Consideran que hay muchos en el cajón. Coincidieron en la idea varios grupos. La dibujó Txentxo Jiménez. "Cuestan dinero y no se aplican, hay resistencia a ello", apuntó.

La radiografía de la villavesa

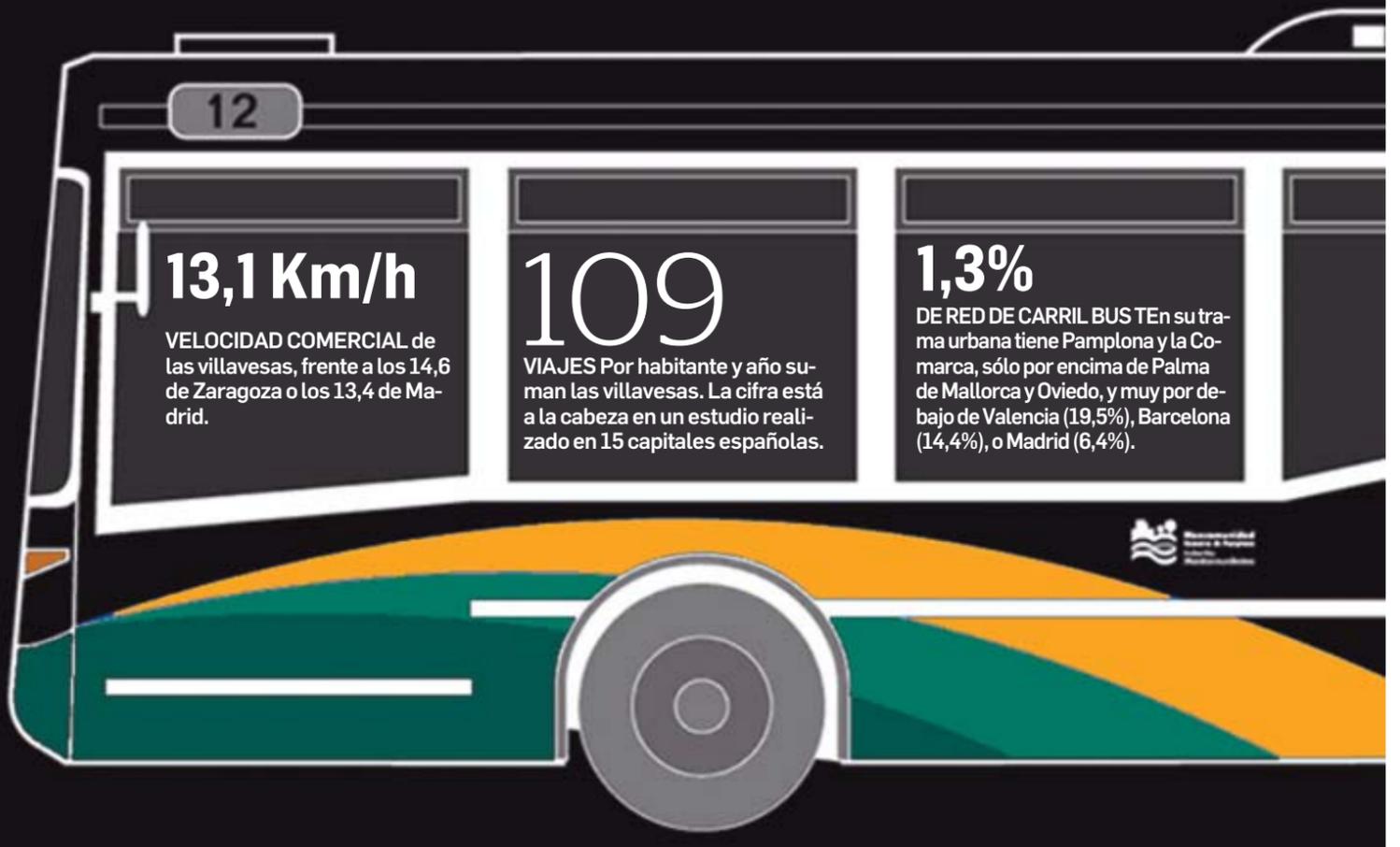
0,65

EUROS Cuesta el pago con tarjeta anónima, el más usado. Es el quinto más barato en una comparativa entre 19 ciudades. Las tarifas cubren el 50% del servicio; en 2000 alcanzaban el 72%. El resto lo aportan ayuntamientos y Gobierno, pero aún hay déficit. Este año rondará el millón de euros.

32.311.359

EUROS SUMAN LOS GASTOS EN 2012

El coste de explotación del TUC se ha doblado en la última década, en especial por la adecuación del servicio a la expansión urbanística. Pero hay más factores, entre ellos el precio de los carburantes, que en 2000 se situaba en 0,70 euros el litro de media, y en 2012, en 1,40 euros.



Carril bus y semáforos abiertos para ganar velocidad

• Todos los grupos apuestan por aplicar estas medidas, pero Mancomunidad insiste en que no tiene competencias en la calzada

P.F.L.
Pamplona

La crisis parece el primer motivo en la pérdida de viajeros de las villavesas. Pero los grupos políticos apuntaban más razones y pedían soluciones. Los carriles bus y la priorización semafórica emer-

gieron nuevamente en el debate sobre la necesaria mejora de la velocidad comercial. Se antojan como herramientas fundamentales para lograrlo, y tanto la Mancomunidad, como las empresas concesionarias, las defienden desde hace tiempo, con estudios sobre la mesa. Sin embargo, tal y como subrayó ayer José Muñoz, "la Mancomunidad no tiene competencia sobre la calzada". La tienen los ayuntamientos y a ellos, especialmente al de Pamplona, se refirieron los grupos políticos en

la comparecencia de ayer.

Hubo unanimidad a la hora de instar a la aplicación de estas medidas, porque es donde parece haber mayor margen de maniobra. "Aunque los viajeros han bajado, estamos a la cabeza y eso denota la importancia del servicio en la Comarca. La velocidad comercial parece un factor esencial", resumió José Miguel Nuin, de I-E.

"¿Por qué es imposible habilitar los carriles bus y la priorización semafórica?", se preguntó

Txentxo Jiménez, de Aralar. También Mariví Castillo, de UPN, apostó "por la priorización del servicio para que resulte más atractivo frente al transporte privado". Reparó en los carriles bus y dijo que "debe ser donde primero se trabaje".

"¿Está dispuesto el Ayuntamiento de Pamplona a colaborar?", añadió la socialista Maite Esporrín. También Koldo Amezketeta abogó por la priorización semafórica y expuso que, si los ayuntamientos no están dis-

puestos, habría que denunciarlos".

En otro contexto, los grupos mencionaron también el desequilibrio económico con la empresa concesionaria, resuelto por unanimidad en la asamblea de la Mancomunidad, el pasado junio. Jiménez afirmó que esta situación puede pasar factura a los trabajadores porque la empresa no aplicará el convenio vigente. Los representantes de la Mancomunidad desvincularon los dos asuntos.

COMARCAS

Baztan contabiliza un incremento del 60% de turistas en verano

La difusión del valle en la trilogía de Dolores Redondo y la promoción contribuyen al aumento

El índice de ocupación rozó el máximo en agosto y hubo restaurantes con tres turnos de comedor

NATXO GUTIÉRREZ
Elizondo

La Oficina de Turismo de Elizondo registró en julio y agosto un aumento del 60% de visitantes con respecto al ejercicio anterior. Aunque no existe un estudio pormenorizado del movimiento que ha generado el turismo en verano en Baztan, el porcentaje sirve de referencia a las autoridades locales para constatar el poder cautivador de valle.

El alza experimentado, con una proporción desigual en julio (28,93%, con 1.639 personas) y agosto (93,91%, con 4.614 personas), es consecuencia de una suma de factores: la promoción del Ayuntamiento y en una medida sin cuantificar el efecto difusor que han tenido distintas publicaciones, entre ellas, el primer volumen de la trilogía de la escritora Dolores Redondo.

La descripción de parajes realizada en el libro *El guardián invisible* ha podido despertar la curiosidad y el interés de visitantes por conocer los lugares



Instantánea del Concurso vacuno de Raza Pirenaica, celebrado el pasado domingo en Elizondo.

J.A. GOÑI

narrados. "Es posible que haya ayudado al aumento del turismo", señaló la titular municipal del sector, Maite Iturre (NaBai), a la conclusión de una convocatoria de valoración del registro de visitantes. Al margen de los soportes divulgativos, en el aumento de las estadísticas manejadas por la Oficina de Turismo ha contribuido, según Iturre, la mejora en la señalización de la propia dependencia y su apertura diaria hasta el 15 de septiembre en el Museo Etnográfico de Baztan.

Por la atención dispensada en la propia oficina, ha prevalecido un perfil de turista nacional fren-

te al extranjero, en parte por el efecto de la crisis que reduce las posibilidades de desplazamientos a destinos peninsulares, de acuerdo a un comentario realizado ayer por Maite Iturre.

Alojamientos y restaurantes

En el orden por comunidades autónomas de procedencia, Cataluña y Valencia han ocupado el primer lugar del escalafón, seguido de Madrid, Vizcaya y Guipúzcoa.

Recorridos y atractivos naturales, junto con el patrimonio cultural y las fiestas, compusieron el grueso de la demanda turística, conforme al recuento de preferencias y puntos de interés ex-

presados en la Oficina de Turismo por los visitantes.

El tirón de Baztan en los meses de verano redundó igualmente en beneficio de la economía local, con una "buena valoración de la temporada" realizada por los regentes de los alojamientos, según el Ayuntamiento. "Durante el mes de agosto -de acuerdo a las mismas fuentes-, la ocupación en Baztan fue casi total. En cambio, en septiembre se ha ralentizado la llegada de visitantes".

Un segundo sector favorecido fue el hostelero con un balance de resultados "mejor que el verano de 2012". "Ha andado mucha gente, y en más de un restaurante

Idea de repetir el concurso vacuno

La alta respuesta del pasado domingo al Concurso Vacuno de Raza Pirenaica, de ámbito nacional, anima al Ayuntamiento de Baztan a avanzar su "intención de repetir el próximo año". La previsión, desvelada ayer por el titular de Montes, Jon Elizetxe (Bildu), se produce en medio de la incertidumbre en el seno de la corporación municipal por la ausencia de ayudas del Gobierno de Navarra y el Ministerio de Agricultura, a diferencia de ediciones pasadas. El grueso de los gastos de la feria del pasado domingo fue asumido por las arcas municipales. Según Elizetxe, el consistorio aportó del orden de 33.000 euros. El edil destacó la colaboración de ganaderos en la organización del evento y el respaldo económico recibido de establecimientos y empresas del valle. "Sin ellos -dijo- sería imposible la organización de este concurso que va creciendo año a año".

han tenido que hacer tres turnos de comedor. Como consecuencia de la crisis se piden más menús, y la gente se muestra más exigente, pero en general se ha trabajado muy bien, como hace tiempo".

A partir de la lectura del turismo en verano, la concejala de Turismo y Comercio avanza su interés de mejorar la promoción con "recursos comunicativos, como la puesta en marcha de una web de turismo de Baztan". De igual modo, el Ayuntamiento se propone "impulsar o colaborar eventos que generen interés para los turistas, como por ejemplo, la celebración de las Jornadas de las Aves".

Bildu avanza su negativa a indemnizar dos planes en Baztan

El grupo de la alcaldía reduce a "opinión" una advertencia en ese sentido del redactor del nuevo plan municipal

N.G. Pamplona

La alcaldesa de Baztan, Garbiñe Elizegi (Bildu), aclaró ayer que los proyectos de Aroztegia y AR-1 en fase avanzada de tramitación y que prevén modificarse en el nuevo plan urbanístico, en proceso de elaboración, "son dos propuestas de actuación urbanísticas que, en la actualidad, se encuentran en vía de recursos

administrativos o judiciales. Es decir, de las que no se conoce con exactitud su viabilidad futura". En estas circunstancias, el grupo de la alcaldía considera que no existen "supuestos indemnizatorios" a favor de los promotores de ambas iniciativas.

La observación de la alcaldesa fue realizada en un escrito encabezado con el epígrafe "Nota de prensa del gobierno municipal

de Baztan", tras la advertencia del equipo redactor del nuevo plan urbanístico de los "efectos indemnizatorios" que podría acarrear un cambio en los planos municipales de la promoción turístico-deportiva de Aroztegia, en Lekaroz, y el proyecto de viviendas AR-1 en Elizondo. Ayer por la tarde, el socio de Bildu, Baztango Ezkerra, se desmarcó de la nota al desconocer su contenido. La aclaración de Bildu se produjo además sobre una apreciación contenida en el documento de la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT), aprobado con los votos de sus ediles y Baztango Ezkerra en el pleno

del 29 de agosto.

En su lectura particular, Bildu reduce a "opinión" la posibilidad de "incurrir en algún supuesto indemnizatorio" señalada por el equipo redactor, del que dice que es asesor jurídico de una de las dos promotoras afectadas por el posible cambio en el nuevo diseño urbanístico.

Además de señalar de que su "opinión no es compartida", aclara que "será en sede judicial donde se resuelva esta controversia". El grupo de la alcaldía defiende su posicionamiento sobre ambos proyectos al amparo del "sentir de la mayoría municipal y la oposición de los pueblos afectados".

Etxarri Aranatz explorará vías para sondear la independencia

El Ayuntamiento de Bildu renuncia a la vía judicial para defender la consulta popular tras anular el juzgado su convocatoria

AGENCIAS Pamplona

El Ayuntamiento de Etxarri Aranatz ha decidido no entrar en la "batalla judicial" para que se celebre la consulta popular sobre la independencia que te-

nía previsto realizar en la localidad con esta pregunta: "¿Está usted de acuerdo con que Etxarri Aranatz como municipio de Euskal Herria forme parte de un nuevo Estado independiente en Europa?".

El juzgado contencioso-administrativo número 2 de Pamplona acordó la semana pasada la suspensión cautelar del acuerdo adoptado por el pleno Ayuntamiento de Etxarri Ara-

natz el pasado 10 de mayo relativo a la celebración de dicha consulta.

El alcalde de Etxarri Aranatz, Joxi Bakaikoa (Bildu), afirmó ayer en rueda de prensa que el Gobierno de Navarra quiere "sumergir" la consulta popular en un "conflicto judicial largo y caro" y explicó que el Ayuntamiento rechaza entrar en ese "camino impuesto".

La iniciativa *Etxarri 2012+1*, impulsora de la consulta, ha asegurado que trabajará para buscar fórmulas con el fin de que finalmente pueda llevarse a cabo.

Concentración de trabajadoras de Amma Ibañeta y Betelu para mantener su convenio colectivo

DN Pamplona

Trabajadoras de las residencias geriátricas AMMA Ibañeta y AMMA Betelu se concentraron ayer a las 11.00 en las inmediaciones de AMMA Oblatas, sede de la dirección de AMMA Navarra, para manifestarse en contra de la aplicación unilateral, por parte de la empresa, del convenio estatal de residencias.

Con esta concentración las trabajadoras han proseguido las movilizaciones que iniciaron en el verano para denunciar que, tras la firma de un convenio sólo para los centros que AMMA Navarra tiene en Pamplona (Oblatas, Mutilva y Argaray), las trabajadoras de Ibañeta y Betelu se han visto abocadas al convenio estatal, perdiendo gran parte de los derechos laborales logrados a lo largo de muchos años.

Diario de

Noticias

NUEVA ISLA
TRAS EL SEÍSMO
EN PAKISTÁN

PÁGINA 13

SACRISTÁN

Achaca la "impunidad de la derecha" al "descalabro moral de la izquierda"

PÁGINAS 56 Y 57



Navarra se suma al rechazo general al cobro de fármacos hospitalarios

SALUD BARAJA ALTERNATIVAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA MEDIDA SI SE APLICA

PAMPLONA. El Ejecutivo de UPN expresó ayer oficialmente, tras el habitual consejo de Gobierno de los miércoles, su discrepancia con el

cobro de 42 fármacos hospitalarios a los enfermos graves y crónicos en el que trabaja el Gabinete de Rajoy pese al extendido rechazo social y

político. El portavoz, Sánchez de Muniáin, precisó que, en caso de que la medida sea de obligado cumplimiento, la Consejería de Salud arbi-

trará alternativas para minimizar los efectos de este repago, aunque el departamento de Vera rehusó precisarlas a este periódico. PÁG. 6



Representantes de organismos del Casco Viejo pamplonés, vecinos y hosteleros comparecieron ayer en Corazonistas. FOTO: JAVIER BERGASA

La oposición se une para alegar contra el traslado de Donapea

El Gobierno de UPN ignora la voluntad mayoritaria y activa el Proyecto Supramunicipal

PÁGINA 14

Mancomunidad planea subir un 2% el precio de las villavesas

PÁGINA 22

Barcina: "Firmé las actas de Can bastante más tarde de las reuniones"

PÁGINA 15

POR SAN FERMÍN TXIKITO

Vecinos y hosteleros defienden todos los actos programados por la comisión festiva

PÁGINA 25

CÓLERA

La pamplonesa Marta Pastor halla una vacuna más barata

PÁGINA 7



La directiva de Osasuna reconoce una deuda neta de 50 millones

AFLORAN 11 MILLONES DE DÉBITO A HACIENDA NO CONTABILIZADOS EN 2012

Presentará a la asamblea del lunes un superávit de 3,1 millones y un presupuesto de 30,6

PÁGINAS 40-41

Lo mejor de milanuncios no es que sea

GRATIS

2.000.000 visitas/día

milanuncios.com

La mayor web de anuncios: coches pisos empleo contactos mascotas ordenadores televisores móviles motos aficiones deportes moda barcos traspasos perros relojes joyas chalets quads videojuegos fotografía instrumentos musicales locales muebles ...

Fuente de Porcelana



4

Noticias



sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

MEDICUS MUNDI IMPULSA CON APOYO FORAL EN LATINOAMÉRICA UN MODELO DE SALUD COMUNITARIA Y UNIVERSAL P. 8

El Gobierno de UPN se desmarca del copago de fármacos hospitalarios sin concretar cómo

SALUD NO ACLARA SI COBRARÁ DESDE OCTUBRE Y REMITE A UNA REUNIÓN CON EL MINISTERIO

Ocho CCAA rechazan aplicar la disposición y anuncian recursos contra la medida que Mato considera "necesaria"

LOLA CABASÉS/AGENCIAS PAMPLONA. El Gobierno de UPN se desmarca del nuevo copago para 42 fármacos que se dispensan en los hospitales a enfermos graves y crónicos pero, según manifestó ayer el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, "si es obligatorio el cumplimiento" de la disposición ministerial, Navarra arbitrará "dentro de la ley, soluciones alternativas como hizo con la atención a los inmigrantes o con la paga extra". De este modo, Navarra se alinea tíbicamente a otras comunidades autónomas, dirigidas por el PP o por otras formaciones, que ya han anunciado la insumisión a esta norma que ha sido contestada por colectivos profesionales, asociaciones de pacientes y partidos opositores por entender que no cumple los objetivos perseguidos: recaudar para ahorrar gasto y disuadir del uso de los medicamentos.

El departamento de Salud no desveló ayer cuáles pueden ser las alternativas a la norma que establezca Navarra para evitar que los usuarios paguen. "Estamos estudiando y analizando todas las posibilidades. En los próximos días -no hay fecha fija aún- está prevista una reunión de la comisión permanente de Farmacia de las diferentes CCAA con el ministerio. Después de esa reunión y a la

vista de lo que nos digan, haremos la valoración oportuna", indicaron desde el departamento que dirige Marta Vera.

Las mismas fuentes señalaron esta semana que el nuevo copago para 42 fármacos de dispensación hospitalaria afecta a unos 1.400 pacientes en Navarra y que reportará a las arcas forales unos 70.000 euros anuales, ingresos mínimos para el perjuicio que la medida supone a los afectados, tal y como vienen expresando las distintas asociaciones. En concreto, desde la sección navarra de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe) denuncian que el copago

"penaliza al paciente por tener una enfermedad crónica o grave", "castiga a uno de los colectivos más vulnerables por la crisis", así como que, teniendo en cuenta que "los costes mensuales de una persona con discapacidad retienen el 44% de los ingresos familiares, cualquier incremento pone en riesgo su acceso al tratamiento".

Ayer, tras la reunión semanal del consejo de Gobierno, el portavoz del Ejecutivo de UPN, Sánchez de Muniáin, dijo que ha trasladado al Ministerio de Sanidad una petición para que reconsidere la aplicación de este nuevo copago a partir del 1 de octubre, aunque, si finalmente entra en vigor en esa fecha, lejos de cuestionar su cumplimiento, aseguró que buscará "alternativas" para paliar sus efectos, siempre dentro de la ley. Añadió que el copago, además de ser perjudicial para los pacientes, sobre todo los crónicos, no sirve para ninguna de las dos finalidades que busca el Ministerio, que son el ahorro

El PSN pide a Vera "las alternativas"

El PSN pide la comparecencia urgente en el Parlamento de la consejera de Salud, Marta Vera, para que explique las alternativas que maneja para hacer frente al copago de fármacos que se dispensan en los hospitales a enfermos de cáncer, hepatitis C, tumores cerebrales y otros crónicos y graves, y que rechaza por "injusto e insolidario". El PSN ha registrado una moción en la Cámara en la que se insta al Gobierno foral a rechazarlo y al ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad a derogar de forma inmediata la resolución en la que se contempla. Asimismo, le pide que anuncie públicamente que no se hará efectiva en el territorio foral y que busque cuantas fórmulas sean posibles para compensar a los enfermos que la medida del PP penaliza de manera injusta. También le insta a presentar un recurso de alzada como otras CCAA. La moción recoge "la injusticia y crueldad con que se toman estas medidas que agravan la situación de los pacientes graves y crónicos". >EFE



Un paciente accede a la clínica Ubarmin (CHN). FOTO: OSKAR MONTERO

económico y un efecto disuasorio sobre el uso de medicamentos.

Por ello, manifestó que ha trasladado al ministerio la "enorme discrepancia" con esta medida por parte del Gobierno de Navarra, que llegado el caso buscará "soluciones alternativas", dentro del marco jurídico, como se hizo con la atención sanitaria a inmigrantes o el abono de la paga extra a los funcionarios.

OCHO CCAA EN CONTRA Navarra se declaró insumisa en 1998 cuando el anterior *medicamentazo* del PP estableció el pago de fármacos excluidos de la Seguridad Social y actualmente el Gobierno central tiene recurridas, entre otras, la ley foral aprobada por el Parlamento de Navarra que exime del copago farmacéutico a pensionistas y mayores de 65 años.

Ocho comunidades autónomas, varias por problemas de infraestructura y otras porque lo rechazan, no aplicarán a partir del 1 de octubre este nuevo copago. Asturias, Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura se han sumado a la CAV, Castilla y León, Canarias y Andalucía al anunciar que no aplicarán el 1 de octubre una medida que, según la ministra Ana Mato, es necesaria para "garantizar la sostenibilidad del sistema".

Cuatro de éstas -Asturias, CAV, Canarias y Andalucía- se oponen al copago; otras tres -Comunidad Valenciana, Aragón y Extremadura- no podrán aplicarlo por razones logísticas; y en Navarra, como queda dicho, UPN dice estar en contra y anuncia que buscará alternativas para paliar sus efectos si entra en vigor. Castilla y León alega problemas de gestión.

El titular de Salud de la CAV, Jon Darpón, confirmó que no aplicará el copago por ser una medida "injusta e injustificable". Otra de las comunidades que se opone al copago es Asturias (PSOE), donde su consejero de Sanidad, Faustino Blanco, rechazó la pasada semana la decisión del Gobierno central de "imponer" el norma. También el Gobierno de Canarias (CC y PSOE) lo rechaza y lo interpreta como una "imposición" a las autonomías. La Comunidad Valenciana (PP) ya consideró la semana pasada la norma como no "prioritaria", además de incidir en que no podrá ponerse en práctica por el "corto" plazo dado para habilitar el pago.

Por contra, responsables del Gobierno de Cantabria anunciaron ayer que aplicará el decreto "en el menor tiempo posible" y Galicia, o Madrid y Murcia no objetaron su implantación. El Gobierno catalán, por su parte, acepta la medida, aunque dijo que estudiará "mecanismos" para que no suponga una barrera de acceso para ningún paciente.

Curso práctico Derecho tributario

- I- Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.
- II- Impuesto sobre Sociedades.
- III- Impuesto sobre el Valor Añadido -I.V.A.-
- IV- Inspección, infracciones y Sanciones.
- V- Otros impuestos. Tasas. Tributos Locales.

Fechas: Del 14 de octubre de 2013 al 23 de junio de 2014, los lunes.

Horario: De 5 a 9 de la tarde.



Avda. Anaitasuna, 31
31192 Mutilva (Navarra)
Tel. 948 29 01 55
Fax 948 29 04 03
www.clubdemarketing.org
e-mail: info@clubdemarketing.org

Curso práctico Derecho laboral y Seguridad Social

- I- Relaciones laborales de carácter individual.
- II- La relación colectiva de trabajo.
- III- El ordenamiento laboral y sus órganos aplicativos.
- IV- El sistema español de Seguridad Social.
- V- Nóminas y Seguridad Social en el Régimen General (casos prácticos).

Fechas: Del 16 de octubre de 2013 al 7 de mayo de 2014, los miércoles.

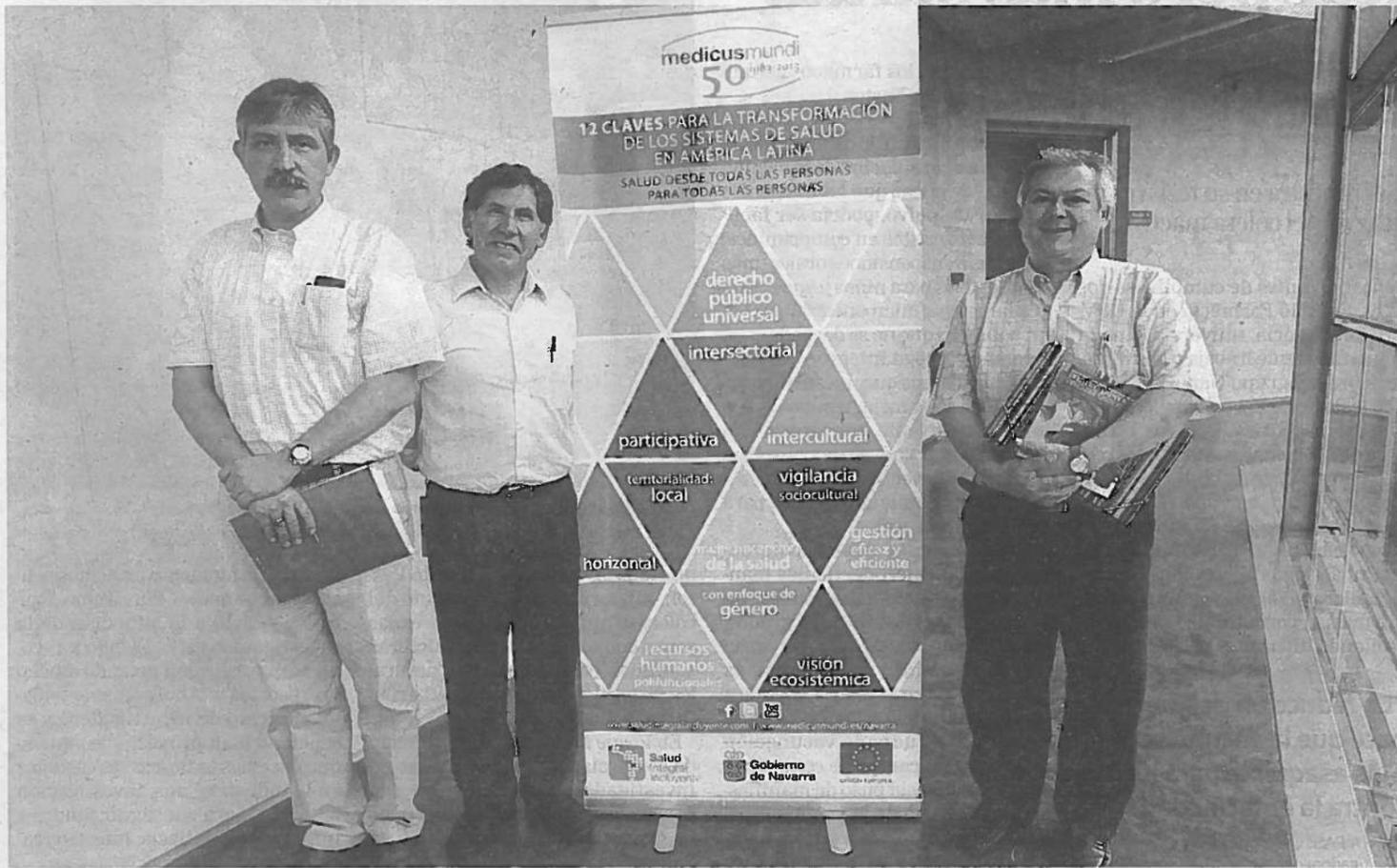
Horario: De 5 a 9 de la tarde.



Avda. Anaitasuna, 31
31192 Mutilva (Navarra)
Tel. 948 29 01 55
Fax 948 29 04 03
www.clubdemarketing.org
e-mail: info@clubdemarketing.org

Universalizar el derecho a la salud pública

MEDICUS MUNDI IMPULSA UN MODELO DE ATENCIÓN PÚBLICA, INTEGRAL E INCLUYENTE PARA PERÚ, BOLIVIA Y GUATEMALA



Juan Carlos Verdugo, Javier Román y Fernando Carbone durante la presentación del proyecto de Medicus Mundi. FOTO: OSKAR MONTERO

PATRICIA ALFARO
PAMPLONA

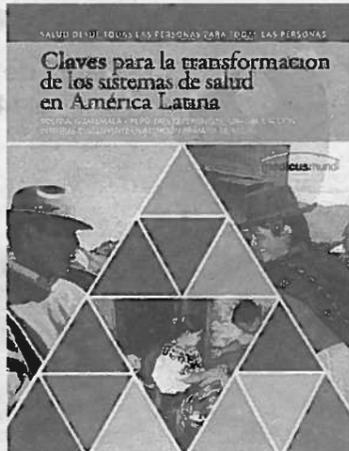
LA ONG Medicus Mundi Navarra presentó ayer un modelo de atención primaria basado en el derecho a la salud pública para Guatemala, Bolivia y Perú que pretende cambiar los sistemas sanitarios del continente para garantizar la cobertura universal a las poblaciones tradicionalmente excluidas y cuya filosofía contrasta con el giro restrictivo que se está dando en Europa, y también en el Estado. El nuevo sistema de sanidad pública fue expuesto por Nacho Sánchez, coordinador de cooperación de la ONG navarra, Fernando Carbone, responsable de Medicus Mundi en Perú, Juan Carlos Verdugo, de Guatemala y Javier Román, de Bolivia. Asimismo, la organización, que cuenta con el apoyo económico de la UE y del Gobierno de Navarra presentó un documento titulado *Doce claves para la transformación de los sistemas de Salud en América Latina*, cuya filosofía y práctica contrasta con el giro restrictivo que están viviendo muchos sistemas de salud en Europa a causa de la crisis y los recortes.

EL PROYECTO Las bases del sistema que se pretende implantar en estos tres países latinoamericanos son clave o para el fortalecimiento de las políticas públicas y de los sistemas públicos de salud. "El modelo analiza los problemas de cada país para luego aplicar el sistema de salud pública de la manera más conveniente", señaló Sánchez. "Está basado en un apoyo integral entre varios factores, que logra la atención, la inclusión

total, y la atención de todos los sectores de la población, tanto en el ámbito comunitario, como en el familiar y en el individual, por ejemplo gracias a programas comunitarios, familiares e individuales que integre todos los ámbitos de la salud", explicó Juan Carlos Verdugo, de Guatemala, que añadió que otros de los puntos en los que incide son la interculturalidad, la equidad de género y en el respeto al medio ambiente. "Es una respuesta a ese ciclo recesivo en el tema de la salud que hemos vivido en Latinoamérica y también Guatemala. Es una propuesta bastante interesante para países como España porque ofrece una mirada innovadora y eficiente ante el momento de crisis que se está viviendo hoy en día.", añadió y también afirmó que en el caso de Guatemala, gracias al proyecto se ha logrado bajar la mortalidad materna a cero y reducir la mortalidad infantil.

Respecto a Bolivia, en el país ya existe un modelo de salud pública que, tal y como señaló Javier Román "no llega a efectuarse de manera inclusiva y universal". "Era un modelo que pretendía garantizar el derecho a la salud y el reconocimiento de los pueblos indígenas, pero no lograba concretar y materializar efectivamente esos preceptos", comentó. El proyecto de Medicus Mundi ha incorporado una visión diferente del tema de la salud, "que no va solamente a resolver la enfermedad, sino a prevenirla. Para ello, se actúa en el ámbito familiar, o en el hábito de vida que tiene la gente", apuntó Román.

Perú partió de un sistema fragmentado, que no llegaba a cubrir a toda la población, "centrado úni-



Portada del libro presentado.

camente en resolver y curar, pero no en prevenir", tal y como señaló Carbone. "Unificar y universalizar el derecho a la salud será el camino para que todos puedan acceder a los servicios y la cobertura sanitarios", añadió el experto.

COOPERACIÓN DE VUELTA "Resulta paradójico que la cooperación española nos haya ayudado a llegar a un modelo de salud pública comunitario y más universal y que el mismo Estado que está colaborando se encuentre en esta situación de crisis", señaló Carbone. "Tenemos un modelo bueno y estamos ayudando a que se plasme en otros países. Debemos plantearnos cómo podemos ayudar a mantenerlo. Si Latinoamérica ha conseguido establecer un sistema encontrando las claves para hacerlo en tiempo de bonanza y de crisis, a lo mejor allí están las pistas y esto sería un retorno de la cooperación del sur al norte", destacó.

El experto también señaló que en tiempo de crisis, se debería hacer una reingeniería. "Crisis y recortes son medidas que generan exclusión y que el derecho a la salud se vea recortado", apuntó Carbone que incidió en la idea de la posibilidad de mejorar los modelos de gestión "sin que se pierdan los derechos".

Charla debate en la UPNA

La Cátedra UNESCO de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo de la Universidad Pública de Navarra y Medicus Mundi Navarra ofrecerán hoy 26 una charla-debate en la que expertos debatirán sobre el derecho a la salud pública en Latinoamérica. El acto tendrá lugar en el Aula 04 del edificio El Sario a partir de las 18.30 horas y, además de contar con Carbone, Verdugo y Román, expertos en salud pública, también participará Txema Uribe, antropólogo y profesor de Trabajo Social de la UPNA. La Cátedra UNESCO quiere impulsar con este acto un debate social en torno al derecho a la salud aprovechando la presencia en Navarra de los tres representantes de Latinoamérica de Medicus Mundi, que podrán establecer un diálogo Norte-Sur en torno a un tema de gran actualidad en la sociedad navarra. La sesión dará comienzo con una intervención de Txema Uribe, quien explicará el contexto actual de Navarra y España. Del mismo modo, realizará una contextualización de las principales líneas de debate hoy en día en torno a la salud y los sistemas de salud pública generales. >D.N.

EL LIBRO

● **Apuntes.** Claves para la transformación de los sistemas de salud en América Latina es el documento que Medicus Mundi también presentó ayer durante la exposición de su modelo de salud pública en países latinoamericanos como Perú, Bolivia y Guatemala. Partiendo de más de diez años de trabajo en Perú, Bolivia y Guatemala Medicus Mundi comenzó en abril de 2011 esta iniciativa. A través de las tres experiencias en los diferentes lugares, se establecen los puntos claves de un modelo de salud pública que se basa en una sola acción integral e incluyente en Atención Primaria de salud.

LAS CLAVES

- **Primera clave.** Universalizar el derecho a la salud.
- **Segunda clave.** Repensar la salud a partir de una multiconcepción del proceso salud-enfermedad.
- **Tercera clave.** Intersectorialidad y participación social en el primer nivel de atención.
- **Cuarta clave.** La pertinencia intercultural en los distintos componentes del primer nivel de atención.
- **Quinta clave.** La perspectiva de género relacional en la estrategia programaticoperativa.
- **Sexta clave.** El enfoque ecosistémico del medio ambiente en el primer nivel de atención.
- **Séptima clave.** La horizontalización programática: niveles individual, familiar y comunitario.
- **Octava clave.** Reordenación del territorio y reorganización del primer nivel de atención.
- **Novena clave.** Equipos de trabajo polifuncionales para el primer nivel de atención.
- **Décima clave.** La operalización de la vigilancia sociocultural de la salud y el sistema de información.
- **Undécima clave.** El financiamiento del primer nivel de atención.
- **Duodécima clave.** La gestión del primer nivel de atención.

FRASES

"La interculturalidad, la equidad de género y el respeto al medio ambiente son clave"

JUAN CARLOS VERDUGO
Guatemala

"Crisis y recortes son medidas que generan exclusión en el acceso a la sanidad pública"

FERNANDO CARBONE
Perú

"El programa incorpora una visión diferente sobre la salud, enseña a prevenir la enfermedad"

JAVIER ROMÁN
Bolivia

Multada con 900 € la donación solidaria de los trabajadores de la ANE por la huelga del 30-M

REUNIERON 9.000 € PARA LA ASAMBLEA DE PARADOS Y EL BANCO DE ALIMENTOS

La Policía Foral les denunció por entender que realizaron una concentración prohibida

PAMPLONA. La donación solidaria que realizaron los trabajadores y trabajadoras de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) con motivo de la huelga del 30 de mayo, ha sido multada con 900 euros por la Policía Foral, que entendió que se trató de una concentración que no había sido autorizada por la Delegación del Gobierno, que un día antes había denegado el permiso para llevarla a cabo.

El acto tuvo lugar el día previo a la huelga a las puertas del Palacio de Navarra, sede del Ejecutivo foral, donde miembros del personal de la ANE, entre los que se encontraba el colectivo de bomberos, entregaron el dinero que se les debería haber descontado por participar en el paro, convocado por los sindicatos



Bomberos depositan dinero en la caja habilitada. FOTO: JAVIER BERGASA

LAB, STEE-EILAS, ESK, EHNE, HIRU, CGT, CNT y Solidari.

Con esta iniciativa, que repetía la acción llevada a cabo con motivo de la huelga general del 26 de septiembre de 2012, se recaudaron un total de 9.000 euros que fueron destinados al Banco de Alimentos y a

la Asamblea de Parados y Paradas.

La decisión de llevar a cabo la donación fue acordada el 26 de mayo en una asamblea de la plantilla de la ANE y la solicitud fue tramitada al día siguiente por vía de urgencia ante la Delegación del Gobierno de Navarra, que denegó el permiso por entender que el citado procedimiento no era pertinente, algo que comunicó el día 28 a los convocantes del acto.

Conscientes de que carecían de la autorización, los trabajadores y trabajadoras de la ANE evitaron exhibir la pancarta que había preparado y tampoco hicieron uso de megafonía, según afirmaron ayer fuentes de la Comisión de Personal. Sin embargo, agentes de la Policía Foral tramitaron una sanción de 900 euros por concentrarse en las circunstancias anteriormente mencionadas.

Para dar respuesta a "este atropello", el personal de la ANE ha decidido realizar otra donación el próximo 10 de octubre, a las 10.00 horas y en el mismo lugar. La aportación estipulada será de 10 euros que se destinará a pagar a la multa y, en el caso de haya dinero sobrante, se volverá a hacer una donación a colectivos desfavorecidos. >J.M.S.

Detenido por inducir a una menor de edad a fugarse de su casa

LA POLICÍA NACIONAL LOGRÓ CONVENCER A LA JOVEN DE QUE REGRESARA A PAMPLONA ANTES DE CRUZAR LA FRONTERA

PAMPLONA. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido a un hombre de 35 años de edad como presunto autor de un delito de inducción a una menor a abandonar su domicilio sin el consentimiento de su familia.

El detenido, que mantenía con la menor de edad una relación sentimental, planeó en connivencia con esta la fuga del domicilio para después huir a Francia, según informó ayer en un comunicado la Jefatura Superior de Policía de Navarra.

La madre de la menor presentó una denuncia por la desaparición de su hija en la mañana del día 19 de septiembre y manifestó que su hija se negaba a marchar con ella a su país de origen por la relación sentimental que desde hacía tiempo mantenía con un hombre mucho mayor que ella.

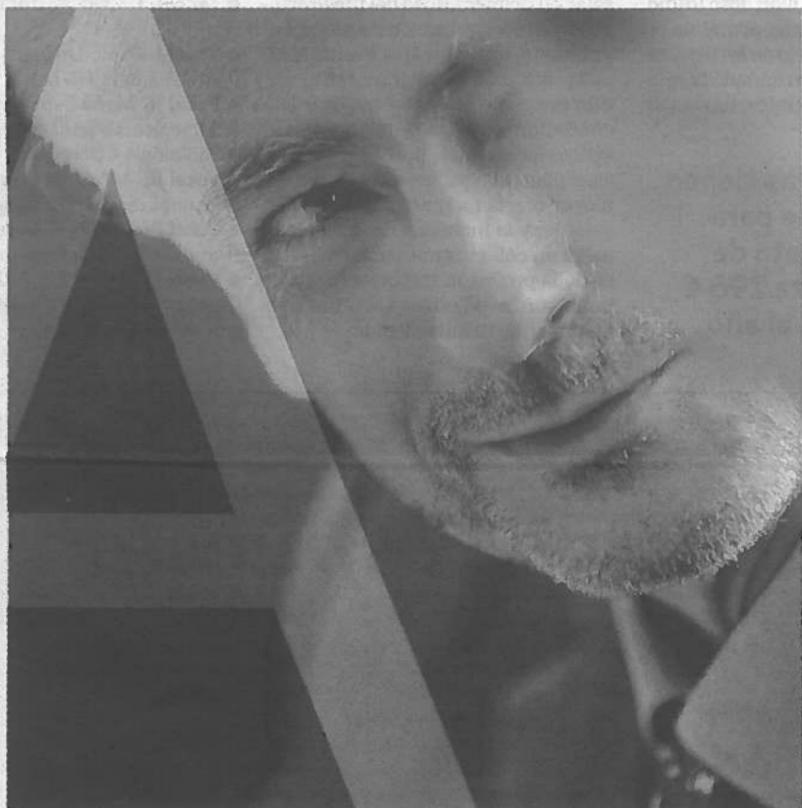
Los investigadores lograron ponerse en contacto telefónico con la joven fugada antes de que esta cruzara la frontera con Francia en compañía de la persona con la que

mantenia la relación sentimental y lograron convencerla para que no saliera del país.

Al mismo tiempo, los agentes propiciaron que el individuo cesara en su actitud inicial de abandonar España con la menor de edad y que esa misma noche la dejara en las inmediaciones de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Pamplona, según señalaron las mismas fuentes.

La joven se presentó ante los funcionarios policiales con los que había mantenido contacto telefónico y, en compañía de su madre, tras la entrevista con los agentes responsables de la investigación, ambas iniciaron el viaje a hacia su país de origen. La persona con la que la menor mantenía la relación sentimental también fue requerida la personación en dependencias policiales, pero hizo caso omiso al requerimiento y se marchó del lugar.

Durante la mañana del 20 de septiembre, los agentes del Cuerpo Nacional de Policía localizaron y detuvieron al responsable de los hechos, que fue puesto a disposición de la autoridad judicial acusado de un delito de inducción a una menor a abandonar su domicilio sin el consentimiento de la familia. >D.N.



"Ahora conozco mejor el funcionamiento de la bolsa y de la renta variable"

En CaixaBank queremos contribuir a un mejor conocimiento de la bolsa, de la coyuntura económica y de los derechos de Accionistas e Inversores. Por eso ponemos a su disposición Aula, Formación para Accionistas, que ofrece cursos presenciales y materiales de formación *on-line* a través de nuestra página web corporativa www.CaixaBank.com

En CaixaBank no solo ofrecemos información a nuestros Accionistas. También les ofrecemos formación.



Aula Formación para Accionistas

Una juez ve abusivo no incluir la dación en pago en una hipoteca de Banca Cívica

CONDENA EN COSTAS A LA ENTIDAD BANCARIA Y ARCHIVA LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA

Hace suyas las tesis de la PAH, sobre las que aún debe pronunciarse el Supremo

JESÚS MORALES

PAMPLONA. La titular del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Collado Villalba (Madrid) ha anulado una ejecución hipotecaria instada por Banca Cívica (antigua Caja de Ahorros de Navarra) al estimar "abusiva" la falta de información sobre la posibilidad de haber pactado la dación en pago en el contrato. Además, la juez ha condenado en costas a la entidad financiera.

La resolución da contestación al recurso interpuesto por el abogado del ejecutado que utilizó el argumentario de *emergencia* distribuido por la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) de manera gratuita a través de Internet entre mayo y junio pasados, elaborado tras la aprobación de la Ley 1/2013, para que las personas con procedimientos hipotecarios abiertos pudieran actuar en los juzgados. El escrito denunciaba el carácter desmedido de numerosas cláusulas de los contratos hipotecarios, aún a pesar de no haber sido así declarado aún por el Tribunal Supremo.

La magistrada Maravillas Carreras Rodríguez acoge las tesis de la PAH y censura ocho condiciones: la falta de información sobre la posi-



Protesta de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) realizada en Pamplona. FOTO: OSKAR MONTERO

bilidad de haber pactado la dación en pago, la cláusula suelo del 5,5 %, la imposición del IRPH como índice de referencia en lugar del Euribor, la imposición de gastos procesales al afectado, los intereses de demora del 20%, la prohibición de arrendar, el vencimiento anticipado por impago de una sola cuota y la inclusión de la venta extrajudicial.

El auto plantea por primera vez en el Estado que resulta abusivo no haber informado al cliente sobre la posibilidad de incluir una cláusula

de dación de en pago, en el momento de la firma del contrato de la hipoteca. Es decir, no haber informado de la limitación de la responsabilidad para que el posible impago quedase completamente saldado con la entrega del inmueble. La Ley Hipotecaria (art. 140) recoge la posibilidad de que las hipotecas queden limitadas a la responsabilidad "real", respondiendo únicamente con el inmueble, mediante un pacto entre las partes, no pudiendo alcanzar otros

de dación de en pago, en el momento de la firma del contrato de la hipoteca. Es decir, no haber informado de la limitación de la responsabilidad para que el posible impago quedase completamente saldado con la entrega del inmueble.

La Ley Hipotecaria (art. 140) recoge la posibilidad de que las hipotecas queden limitadas a la responsabilidad "real", respondiendo únicamente con el inmueble, mediante un pacto entre las partes, no pudiendo alcanzar otros

bienes del deudor. Esta posibilidad, de haberse recogido en los contratos, impediría a los bancos seguir reclamando la deuda una vez que se han adjudicado la vivienda en un proceso de subasta, pero lo cierto es que las entidades financieras nunca han informado de esta opción a los clientes, imponiendo de hecho la responsabilidad universal (se responde de la deuda con todos los bienes presentes y futuros del deudor).

CÁLCULO DEL INTERÉS Otro aspecto inédito hasta ahora es la imposición unilateral por el banco del IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios), que resulta más gravoso para el cálculo del interés que el Euribor. Un índice acerca del cual tampoco se informó adecuadamente, a lo que se suma que no se ofertaran al cliente las diversas posibilidades, ni se le explicara en absoluto las consecuencias de elegir un índice u otro.

También es novedoso que se declare abusiva la incorporación a las hipotecas del procedimiento de "ejecución extrajudicial", o "venta extrajudicial". Este procedimiento permite a las entidades acudir a subastas notariales, lejos de la supervisión de los órganos judiciales, y adjudicarse los inmuebles en plazos muy breves con escaso margen de reacción y defensa efectiva para los afectados. Este procedimiento se encuentra recurrido ante el Tribunal Constitucional, a través del Recurso que la PAH impulsó en agosto 2013 contra la Ley 1/2013, en el que debe pronunciarse sobre la indefensión en que coloca a los ejecutados y por tanto, sobre su constitucionalidad.

Con esta resolución, contra la que cabe la interposición de recurso por parte de la entidad financiera, la PAH considera que se abren nuevas posibilidades para el archivo de ejecuciones hipotecarias basadas en hipotecas que contienen abusos bancarios y también permite que la familia afectada en este caso solicite la dación en pago.

Classical Concert
Chamber Orchestra, USA

Ashot Tigranyan
Founder & Music Director

PAMPLONA: Viernes 27/9
20:30 h
Teatro Gayarre

"LAS CUATRO ESTACIONES"

PROGRAMA

J.S. Bach: Concerto Brandemburgo No. 3 en Sol mayor, BWV1048

J.S. Bach: Concerto para violín en Fa menor, BWV1041

A. Vivaldi: "Las Cuatro Estaciones"

Violín solista: Ashot Tigranyan

www.chamberorchestra.com

Venta de localidades:

Colabora:

Noticias

Eres lo que lees

entradas.com

Taquilla del Teatro Gayarre (Avenida Carlos III, nº 1)



Más que palabras

POR JAVIER VIZCAÍNO

De Bergoglio a Francisco

ME gusta el papa Francisco. Me gusta más que el cardenal Jorge Mario Bergoglio. Y no me digan que ambos son la misma persona, que por más que habiten idéntico cuerpo, las diferencias entre uno y otro son como de los Apeninos a los Andes. O viceversa, no sé. Coincidirán, si quieren, lo campechano, el acento, el gusto por la parrapla o el carné de socio del San Lorenzo de Almagro. En las hemerotecas encontrarán, mientras no las borren o maquillen, las desemejanzas. El arzobispo de Buenos Aires derrotaba, diga lo que diga ahora su alter ego, por la diestra. El actual jefe del estado Vaticano y pastor mayor de la grey católica juega en la otra banda. Cada vez más escorado, para dolor de muelas y zozobra de la oficialidad.

¿Cómo explicar tal transformación? Cabría contemplar la iluminación divina. Una revelación instantánea al entrar en contacto con el báculo de San Pedro, por ejemplo. Si nos ponemos conspiranoicos, podemos barajar que se trate de un maestro del entrismo, al estilo de los que el comité central del PCE infiltraba en el Sindicato Vertical. Me parece, sin embargo, más verosímil la hipótesis del personaje impedido a cumplir el destino que otros le señalan. Conforme se meten en el guión, más se gustan a sí mismos y acaban convencidos de haber venido al mundo para cambiar lo inmutable.

Y en el viaje, para pasar a la Historia, que se escribe en ocasiones así. Fijense en Gorbachov, un oscuro burócrata del PCUS que no había dado el menor disgusto al Soviet Supremo en su vida, hasta que se enteró por los periódicos de que era el encargado de dar el finiquito al socialismo real. O más cerca, el falangista de carrera Adolfo Suárez, que se creyó tanto su papel de paladín aperturista, que los mismos que lo pusieron tuvieron que quitárselo de encima. Tal vez a Francisco le aguarde un fin parecido. Pero mientras le llega, está abriendo muchas ventanas. Por eso les decía que me gusta.

AFAPNA denuncia restricciones de los derechos laborales de los docentes

PAMPLONA. El sindicato AFAPNA reclamó ayer la convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación para tratar los problemas registrados en el comienzo del curso y denunciar las "restricciones de los derechos laborales" del personal docente. Al personal contratado, denunció, "le computa como días de vacaciones los días no lectivos, se les plantea contratos parciales de medias jornadas con desplazamientos diarios de más de 100 kilómetros y suprimen la OPE, lo que supone perder más del 30% de las plazas de reposición".

AFAPNA advirtió de que los funcionarios no tiene acceso a las más de 400 comisiones de servicios por motivos organizativos que propone el departamento, "designándose de forma arbitraria". En su opinión, el personal funcionario provisional "parte en desventaja" frente a otras CCAA, al no poder solicitar en el concurso de traslados plazas diferentes a la especialidad e Idioma por las que accedieron al cuerpo y denunció restricciones en la implantación de la jornada continua y flexible. >D.N.

política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

PACIFICACIÓN LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN REGRESARÁ A EUSKADI TRAS HABER HABLADO CON ETA **P. 16**

UPN ignora el rechazo de la mayoría y sigue adelante con el traslado de Donapea

EL GOBIERNO ACUERDA EL PSIS PARA QUE LA UN LEVANTE SUS CENTROS EN ESTA PARCELA PÚBLICA

Toda la oposición, excepto el PPN, denuncia "la mala fe con la que ha actuado" el Gobierno municipal de Maya

JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. Ajeno al rechazo de la mayoría del Parlamento foral y del Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de UPN puso ayer de manifiesto que va a llevar hasta el final el pulso que mantiene con la oposición para tratar de que la Universidad de Navarra (UN) levante tres centros de investigación en los terrenos que ocupa el Centro Integrado Politécnico (CIP) Donapea.

Empecinado en seguir adelante con este plan, el Ejecutivo de Barcina pretende solventar la falta de apoyo político por la vía de la imposición. Para ello, acordó en su sesión de ayer declarar como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) el plan que condena al CIP Donapea a trasladarse a la pequeña parcela que ocupaba en Etxabakoitz el antiguo centro San José, donde el Gobierno prevé realizar un campus de FP que acoga también los estudios que actualmente se imparten en la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (ESTNA).

El Gobierno estima que este nuevo centro albergaría a unos 1.500 alumnos en un espacio mucho más reducido que el de Donapea. Su construcción costaría unos 19 millones de euros, lo que obligaría a una inversión pública de 11, ya que la UN solo pagaría 8 por la compra de Donapea.

PLAZO DE ALEGACIONES A partir de ahora, el PSIS se someterá durante un mes a los trámites simultáneos de información pública y de audiencia al Ayuntamiento de Pamplona, ya que el plan incide sobre este Consistorio.

Finalizado este plazo, los departamentos de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y de Fomento analizarán las alegaciones y presentarán el informe sobre ellas ante la Comisión de Ordenación del Territorio, antes de que el Gobierno apruebe el plan de manera definitiva.

Antes de que expire este plazo, en concreto el 10 de octubre, el Parlamento debatirá una ley que, en caso de ser aprobada, impediría tramitar a través de un PSIS cualquier modificación urbanística que previamente haya sido rechazada por el pleno del Ayuntamiento implicado, como ocurre en este expediente.

El portavoz del Gobierno foral, Juan Luis Sánchez de Muniáin, manifestó que la proposición de ley, que firman Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai, "lo que

realmente pretende es un absurdo jurídico: que los PSIS no se aprueben si hay oposición municipal". No obstante, avanzó que "si se aprueba una ley que prohíbe llevar a cabo cualquier proyecto del Gobierno, el Gobierno no se la va a saltar".

"FRONTAL RECHAZO" A la espera de que se debata esta norma en el Parlamento, cuya aprobación depende del voto del PSN, todos los grupos de la oposición del Ayuntamiento de Pamplona, excepto el PPN

-NaBai, PSN, Bildu, Aralar, e I-E-, instaron a los servicios jurídicos de la Gerencia de Urbanismo a que elaboren las alegaciones al proyecto del PSIS de Donapea, "propugnando el categórico y frontal rechazo al mismo".

Estos grupos consideran que este PSIS supone "un fraude de ley, un abuso de poder por parte del Gobierno foral, una invasión ilegal de las competencias urbanísticas del Ayuntamiento de Pamplona y una agresión al patrimonio público de suelo, con el agravante de que conlleva un gasto enorme en millones de euros injustificado e innecesario, con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, que sufragamos todos los navarros y navarras".

Además, la oposición trasladó ayer en la Gerencia de Urbanismo "la denuncia de la mala fe y deslealtad con la que ha actuado" el

equipo de gobierno de Enrique Maya en Pamplona, "ocultando tanto el informe relativo a los derechos del Ayuntamiento sobre los terrenos de Donapea, como sobre la propia propuesta de convenio interadministrativo que el Gobierno de Navarra ha presentado al Ayuntamiento y que la Junta de Gobierno ha asumido, en la que se renuncia en nombre del Ayuntamiento de la ciudad a esos derechos, en una flagrante dejación de su responsabilidad de gobierno y de defensa de los intereses de Pamplona".

Los grupos municipales de NaBai, PSN, Bildu, Aralar e I-E tildan el PSIS de "fraude de ley y abuso de poder"

Estos grupos municipales esperan que para el próximo miércoles se les presente por parte de los responsables de la Gerencia de Urbanismo el escrito de alegaciones para que pueda ser "objeto de análisis debate y aprobación para su inmediata remisión al Gobierno de Navarra en el periodo de exposición pública del que debe ser objeto el proyectado PSIS".

Mientras continúa este desencuentro entre el Gobierno de UPN y la oposición, la UN mantiene su proyecto para instalar en Donapea tres nuevos centros de investigación (Ingeniería Biomédica, Enfermedades Olvidadas y Nutrición y Dietética). Habla de una inversión de 206 millones de euros en diez años y la previsión de crear 395 puestos de trabajo, si bien no hay compromiso por escrito para este desembolso ni para los plazos.



Fachada principal del Instituto Donapea de Formación Profesional. FOTO: JAVIER BERGASA

Jiménez apoya los centros de la Universidad de Navarra pero asegura que la FP no irá a Etxabakoitz

EL PSN ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE TUMBAR EL PSIS CON UNA ENMIENDA A LA LEY DE LA OPOSICIÓN O CON OTRA NORMA

PAMPLONA. La proposición de ley que han registrado Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai en el Parlamento foral, para impedir que UPN saque adelante el PSIS y pueda vender a la Universidad del Opus los terrenos que ocupa el Instituto Donapea,

requiere del apoyo del PSN para que prospere. Los socialistas todavía no han adoptado una postura definitiva al respecto, si bien su secretario general, Roberto Jiménez, aseguró que "de ninguna manera irá Donapea al antiguo centro San José de Etxabakoitz".

Jiménez reiteró su apoyo a que la Universidad de Navarra instale los centros de investigación -ningún grupo político se opone a ello-, pero no aclaró si permitiría que el CIP Donapea sea trasladado a otro

emplazamiento que no sea el de Etxabakoitz. Será este uno de los asuntos que la ejecutiva del PSN estudiará en su reunión del lunes.

El PSN tiene decidido que no respaldará la proposición de ley que firma el resto de la oposición en los términos en que está redactada, puesto que supondría de facto suprimir la figura del PSIS, pero no descarta hacerlo a través de una enmienda que paralice el PSIS que tramita el Gobierno de UPN o incluso con otra norma que persiga el

mismo objetivo: que el Instituto Donapea no se vea obligado a cambiar de emplazamiento solo porque la UN quiere levantar ahí sus centros, en lugar de hacerlo en otra parcela de su propio campus.

El parlamentario de Aralar Txentxo Jiménez invitó al PSN "a unirse a la oposición y encontrar otra redacción de la proposición de ley para impedir que el Gobierno apruebe definitivamente este PSIS". Jiménez cree que las diferencias "pueden ser superadas. >J.E.

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

Barcina reconoce que firmó las actas de Can "bastante más tarde" de celebrarse las sesiones

CONTRADICE AL SECRETARIO, QUE DIJO A LA JUEZ QUE SE RUBRICABAN EN LA SIGUIENTE REUNIÓN

La presidenta intenta desentenderse de las modificaciones y dice que los cambios en soporte digital son vinculantes

ELENA URABAYEN
PAMPLONA. Las sombras sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente de Caja Navarra y en concreto sobre si el contenido de las actas de las reuniones de dicho órgano se modificaron después de que se hiciera pública la existencia del órgano siguen sin aclararse. De hecho, ayer la presidenta del Gobierno, que acudió al Parlamento a dar explicaciones sobre esta máxima, ofreció una nueva versión y, contradiciendo al secre-

tario de la Caja, Alberto Pascual, dijo que ella firmó las actas "bastante más tarde" de que se celebraran las reuniones. Yolanda Barcina no dio más detalles en la comisión de Régimen Foral, pero si bien hasta ahora se había limitado a decir que rubricó los documentos cuando se lo dijo el secretario, ayer matizó que se hacía "bastante más tarde" de la sesión en cuestión, lo que no concuerda con lo que Pascual aseguró en su declaración ante la juez Mari Paz Benito. El

secretario aseguró que las actas, que se volcaron al sistema informático de Caja Navarra en verano de 2012 -meses después de que se conociera la existencia del órgano opaco- y fueron modificadas en varios casos después de las denuncias de Kontuz! y UPyD, eran firmadas por los miembros de la Comisión Permanente (Barcina, Sanz, Miranda y Maya) en la reunión inmediatamente siguiente. En cambio Barcina no ha concretado esta cuestión en las sucesivas ocasiones en las que ha sido cuestionada al respecto y ha puesto en entredicho las palabras del secretario sobre quien, en todo caso, pone la responsabilidad de lo relacionado con las actas. Esta contradicción ha llevado a Kontuz! a pedir que la juez investigue al propio Pascual, junto a Amaia Rández

(también con labores entonces de secretaria) por un posible delito de falso testimonio.

Más allá de los nuevos capítulos judiciales que pudieran abrirse con este caso, ayer Barcina negó la mayor y desde la primera frase de su intervención negó que las actas fueran modificadas y mucho menos que ella tuviera algo que ver

"con el archivo o el tratamiento de las actas". La presidenta restó valor al informe judicial que constata que 12 de las 16 actas de las reuniones fueron modificadas en el sistema informático una vez iniciado el proceso judicial, al defender que los documentos que son válidos son las "actas físicas", "las de papel". "No se debe confundir un documento físico con archivos informáticos de texto que "pueden ser modificados una y mil veces sin que por eso se estén modificando las actas originales custodiadas en los archivos de Caja Navarra", dijo la presidenta. Sin embargo no aclaró a qué pudieron deberse esos cambios y abandonó la comisión sin ofrecer nada de luz a este oscuro asunto que, por mucho que el Supremo haya archivado, continúa lleno de extremos sin aclarar.

CLAVES

● **Actas de Can.** Los archivos informáticos que contienen las actas de Can se volcaron después de hacerse pública la existencia de la Permanente, lo que levanta la duda de si realmente existieron las reuniones por las que Barcina, Sanz, Miranda y Maya cobraron 1.717 y 2.680 euros en el caso del presidente.



La presidenta Yolanda Barcina y Román Felones, parlamentario del PSN y presidente de la comisión de Régimen Foral. FOTO: JAVIER BERGASA

Reproches a UPN por no abonar el complemento de la paga extra

La jefa del Ejecutivo dice que incumple la ley de Hacienda y es inconstitucional

PAMPLONA. Toda la oposición de izquierdas criticó ayer que el Gobierno de UPN no haya aplicado la ley que aprobó el Parlamento por la que se fija el pago de un complemento compensatorio a los trabajadores públicos por la pérdida de la paga extra de diciembre. Desde el PSN hasta I-E, pasando por Bildu y Aralar, reprocharon a Barcina que se posiciona del lado del Gobierno de Rajoy y defiende el recurso ante el Constitucional en lugar de defender la postura del Parlamento de Navarra.

Yolanda Barcina, en cambio, afirmó que el Ejecutivo foral no aplicó la ley, además de por su posible inconstitucionalidad, por la falta de consignación presupuestaria para cubrir este complemento. La presidenta defendió que su Ejecutivo actúa "de acuerdo a informes jurídicos y con rigor, intentando no crear falsas expectativas en los ciudadanos". "Es una ley básica y tenemos que cumplirla gobierne quien gobierne", incidió.

Por otro lado, la presidenta afirmó que el coste económico de la medida era de 58 millones de euros, cuando en el presupuesto vigente no existe consignación presupuestaria para ello, por lo que "no es posible hacerlo sin afectar a otras partidas". "Ya no solo hablamos del incumplimiento de leyes nacionales, sino que se hubiese incumplido la ley foral de hacienda pública, que garantiza que se administren legalmente los recursos de los navarros", concluyó. >D.N.

La presidenta se jacta de que los ERE en las empresas públicas han acabado después de anunciar 119 despidos

SE CUELGA LA MEDALLA Y OBVIA QUE LA LEY DEL PARLAMENTO LE IMPIDE HACER REGULACIONES SIN CONSENSO

PAMPLONA. "Lo más duro ya ha pasado y si no hay cambios importantes, no habrá más ERE en las empresas públicas". Fue el mensaje de "tranquilidad" que quiso mandar la presidenta a los trabajadores del tejido empresarial, después de que el Gobierno haya anunciado ya la rescisión de 119 contratos en diferentes empresas (34 Cein, 20 Intia y 65 en Ganasa). Después de que el Parlamento de Navarra aprobara en agosto una ley que impide al Eje-

cutivo navarro seguir adelante con el desmantelamiento del sector público, a la presidenta no le dolieron prendas en colgarse el mérito de que no vaya a haber más despidos. Según afirmó, no habrá intervención en Nasuvinsa, a pesar de que se anunció un ERE para septiembre, y se trabajará para recolocar a las personas que solapan los puestos de trabajos especializándolos en "ventas".

Barcina zanjó así su intervención en la comisión parlamentaria en la que explicó la reestructuración de la Corporación Pública Empresarial, sin novedades respecto a lo expuesto meses antes por el director de la CPEN, Jorge San Miguel, o la vicepresidenta Lourdes Goi-

cochea. Según los datos expuestos ayer, este plan, que Barcina calificó de "realista y ajustado a la situación actual", ha conseguido un ahorro anual de 6,8 millones de euros, el 50% del previsto en concepto de mejora en la gestión y ahorro de costes. Recordó que el número de sociedades pasó en el primer plan de 38 a 13, que se reducirán a 8 en el

"Lo más duro de los planes de reestructuración ya ha pasado"

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno de Navarra

segundo plan. También se reduce el número de gerentes, pasando de los 30 que había en 2010 a los 7 previstos para 2014 y, además, según afirmó la presidenta, ha habido modificaciones importantes en los salarios de los mismos. "En 2009 el salario medio estaba algo por encima de los 70.600 euros y actualmente ronda los 65.500, un 7% menos. El plan tiene una clara visión de mejora a medio y largo plazo y su objetivo es dar sostenibilidad al sector público empresarial", dijo.

La oposición aprovechó la presencia de la jefa del Ejecutivo para reprocharle las decisiones que UPN ha tomado y que han lastrado las cuentas de las empresas como la venta de inmuebles a Nasuvinsa. >E.U.

vecinos

pamplona y cuenca

local@noticiasdenavarra.com
comarcas@noticiasdenavarra.com

TRINITARIOS EL PARQUE
QUEDA PENDIENTE DE LA SIEMBRA
Y LA PLANTACIÓN P. 25

La Mancomunidad se plantea subir las tarifas del Transporte en torno a un 2%

ES UNA DE LAS OPCIONES QUE SE BARAJA PARA EL NUEVO MARCO TARIFARIO DE 2014

Esperan crear los bonos mensuales y se prevé menos desigualdad en las tarifas sociales

JAVI GÓMEZ

PAMPLONA. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) se plantea una reestructuración del marco tarifario. Dentro de esos cambios, se está analizando la posibilidad de una subida de las tarifas del Transporte en torno a un 2% (el IPC). Además, existe la posibilidad de la creación de bonos mensuales para premiar a los que más lo usen y se estudia la manera de disminuir la desigualdad entre las diferentes tarifas sociales existentes.

La Mancomunidad ha vivido una semana más agitada de lo normal. Tras la amenaza del Gobierno de reducir su aportación lograron reconducir la situación a principios de semana, pero la falta de acuerdo crea un problema más en la financiación. Esto provoca que en el seno de la Mancomunidad haya voces que se planteen subir las tarifas. Este ascenso sería cercano a un 2%, la subida del IPC.

Para la Mancomunidad, en caso de producirse esta medida, esta subida tiene que ser "mínima" para no "espantar" a más usuarios y provocar que crezca la sangría de pérdidas de viajeros.

Ayer, para rematar la semana, Jose Muñoz, presidente, compareció en una comisión del Parlamento para dar explicaciones sobre la situación. Estuvo acompañado de Amparo Miqueleiz, gerente del ente manco-

munado. Y allí se habló coste del billete, Muñoz explicó que la MCP está "inmersa en un nuevo marco tarifario" y dijo que "hay margen" para variar las tarifas, ya que algunas son de las más bajas del Estado.

Por otra parte, otro de los temas que se está valorando es la creación de bonos. Muñoz apuntó que "seguirán igual, pero aparecerán unos bonos mensuales ordinarios para estudiantes o jóvenes menores de 25 años y para eventos ocasionales, que van a ser un cambio sustancial". En cuanto a las tarifas sociales, se estudiará la manera de reducir las desigualdades existentes entre ellas.

Además, también abogó por "seguir optimizando el servicio y garantizar el suficiente grado de

cobertura de coste por tarifa".

En cuanto a la propuesta de crear un nuevo impuesto destinado al TUC, Muñoz lo ha calificado como "una idea más" para reducir el déficit, "una contribución solidaria entre los que tienen la posibilidad de usar el transporte urbano" que se plantea para "dar estabilidad a las curvas económicas que se puedan dar en los sucesivos planes".

Por su parte, la gerente de la MCP expuso que a partir del año 2008 comenzó "un problema en el

servicio, en la financiación", dado que "las aportaciones de las administraciones y los ingresos no cubren el coste del servicio". Por ello, se recurrió a remanentes, que se agotaron en 2010, año a partir del cual se comenzaron a buscar otras fuentes de financiación extraordinarias. Miqueleiz indicó que el año en el que menos viajeros se registraron fue 2004 y el año con más uso fue 2008, con 38 millones. En la actualidad, esta cifra ronda casi los números de 2004, con 34 millones.



Muñoz, acompañado por Miqueleiz, en la comparecencia de ayer en el Parlamento. FOTO: IBAN AGUINAGA

La oposición pide al Gobierno que mantenga su aportación al Transporte Urbano Comarcal

LOS GRUPOS MENOS PSN SE MOSTRARON CONTRARIOS A LA CREACIÓN DE UNA TASA NUEVA PARA PALIAR EL DESQUILIBRIO

PAMPLONA. Después de la exposición del presidente de la Mancomunidad, los grupos políticos tomaron la palabra. La oposición respaldó entonces una de las peticiones de Muñoz, que el Gobierno mantenga su aportación al Transporte para paliar el desequilibrio que existe en este servicio recordando que es algo público.

Con el fin de solucionar esa diferencia, la MCP trabaja en varias propuestas, como "mantener" las

aportaciones del Gobierno foral y de los ayuntamientos, ya que si caen, habrá "mayor problema" en el servicio. "Las aportaciones de las administraciones pueden subir, pero las dificultades económicas las podemos entender. Ahí está la apuesta que cada ciudad quiera hacer", afirmó.

El parlamentario de Aralar-Na Bai Txentxo Jiménez, quien pidió la comparecencia, explicó su "grave preocupación" por el futuro del servicio y por la "pérdida de calidad" del mismo. Jiménez pidió "una apuesta clara por el TUC", y recordó que es un servicio público y que "estos transportes nunca son autosuficientes, por lo que la administración tiene que aportar".

"Si la aportación del Gobierno cae, el problema de la financiación será mayor"

JOSE MUÑOZ
Presidente de la MCP

Por su parte, la representante de UPN Mariví Castillo rechazó "la imposición del tributo", al creer que "no es la mejor de las opciones", sino que "debería ser el último de los recursos". "No es la solución más inmediata que se pueda tener para la financiación del servicio", además de afirmar estar de acuerdo con las intenciones de Fomento.

Desde el PSN, Maite Esporrín criticó lo que "parece que se pretende que la Mancomunidad resuelva todo", cuando "bajan los viajeros, es muy difícil que los ayuntamientos puedan aportar más dinero y la actitud del Gobierno de Navarra es totalmente mala". Por otra parte, fue dura al decir que el Ejecutivo

"se niega a aportar el dinero que tiene comprometido".

Koldo Amezketta, de Bildu, destacó que el TUC es "determinante" en la movilidad de los ciudadanos de la Comarca de Pamplona y opinó que "si un servicio público no es rentable, tendrá que recurrir a las aportaciones de las administraciones".

Por parte del PPN, Eloy Villanueva se mostró en contra de la tasa planteada por la MCP, ya que "los ciudadanos ya están pagando por el potencial uso del servicio a través de otros impuestos". Además, también apostó por "reflexionar sobre la calidad del servicio".

Finalmente, el parlamentario de I-E José Miguel Nuin, que afirmó que "sin duda la bajada de viajeros ha tenido que ver con la crisis económica", criticó que es "irresponsable" que el Gobierno foral "amenace con retirar las aportaciones al servicio". En cuanto a las tarifas, opinó que "si suben, habrá efectos en el uso. >J.G.U

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

PARO EL FMI PROPONE UNA PRESTACIÓN DE DESEMPLEO COMÚN EN EUROPA P. 37

El Gobierno admite que se ha perdido “una oportunidad histórica” con la PAC

ESPARZA DICE QUE HAY CIERTO MARGEN PARA QUE **ALGUNAS HECTÁREAS DE FRUTA COBREN**

Anuncia que Navarra será “todo lo exigente que pueda” en las negociaciones para definir qué es un agricultor activo

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Aún no tiene cifras definitivas, pero la PAC (Política Agraria Común) que vertebrará la agricultura y la ganadería entre 2014 y 2020 no ha dejado demasiado satisfecho al Gobierno de Navarra. “Se ha perdido una oportunidad histórica para cambiarla”, dijo ayer el consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza, quien matizó que esperará a que el reparto quede decidido para realizar una valoración definitiva de los acuerdos.

Esparza realizó esta valoración en una comparecencia en el Parlamento de Navarra, en la que reconoció que los objetivos fijados desde Navarra solo se habían cubierto parcialmente. Y que el acuerdo entre el Ejecutivo, UAGN, EHNE y UCAN no había servido para que se incluyesen dentro de las ayudas las hectáreas de viñedo, hortalizas y frutas que se encuentran fuera de ellas en Navarra y que si reciben dinero en otras comunidades. Tampoco alguna cabaña ganadera, como el equino, ha podido ser incluida.

“Nos vimos completamente solos, no nos apoyó ninguna otra comunidad”, dijo Esparza, quien relató cómo se había producido la negociación entre comunidades sobre este asunto: cuando se planteó recortar un 4% del fondo común para incluir nuevas hectáreas productivas, se produjo un empate; cuando se planteó que fuera cada uno el que descontase este porcentaje, Navarra se quedó sola. “Yo lo seguí apoyando, porque creo que había posibilidad de defenderlo”, dijo. El consejero señaló que “hay margen” para negociar que los poseedores de derechos de estos productos que en estos momentos no perciben cantidad alguna puedan empezar a cobrar algo y que segui-

rán “trabajando en las diferentes reuniones” para subsanar lo que considera que es injusto.

Junto a todo ello, durante su intervención Esparza defendió que el Gobierno de Navarra había mostrado su voluntad de “arriesgar y cambiar algunos criterios” para que el dinero de la PAC redunde en beneficio de los agricultores verdaderamente activos, una definición que sigue sin estar clara. Se deja fuera a los 2.600 agricultores que perciben menos de 300 euros al año, si bien se da la posibilidad de que se agrupen para poder cobrar; pero no se concreta ninguna otra medida para evitar que grandes extensiones sin rendimiento sigan percibiendo dinero de la Unión Europea. “Se ha modulado en cualquier caso la propuesta inicial que llegaba de Europa y que vinculaba únicamente las ayudas con la superficie. Son políticas que tienen poco que ver con la realidad y que ponían en riesgo el futuro de la agricultura y la ganadería”.

SIN CAMBIOS Esparza recordó que, en el conjunto de Europa, España había conseguido mantener la cantidad del periodo precedente, en torno a 47.000 millones de euros. “Seguimos por tanto en el mismo escenario”, dijo antes de recordar que la mayor parte de las propuestas hechas desde Navarra se habían podido incluir en los acuerdos generales. Sobre todo, se evita que a partir de 2015 se incorporen nuevas hectáreas de baja o nula productividad.

Pero, a la hora de modernizar los criterios de reparto de la PAC, los cambios habían sido muy pocos. Así, se había procurado no alterar el reparto entre comunidades, no se había terminado de definir qué es un agricultor activo y no se había

permitido entrar otros cultivos. “Se ha sido muy conservador”, dijo Esparza, quien respondió a los grupos que Navarra va a ser “todo lo exigente” que pueda a la hora de definir qué es un agricultor activo.

Porque esta consideración es fundamental a la hora de definir dónde va el dinero. “Puede dar la impresión –dijo Manu Ayerdi, de Geroa Bai– que quien cobra más de 300 euros es un agricultor activo y esto quizá no sea cierto”. Víctor Rubio, de Bildu, recordaba que, en Navarra, de los 16.600 perceptores de la PAC, solo 3.100 se encuentran afiliados a la Seguridad Social”.

CONTROL DE LOS MERCADOS Otro de los aspectos que ha quedado fuera en la nueva Política Agraria Común, esta vez ya desde la reunión del consejo de ministros europeo, es la introducción de cierta normativa de control de los mer-

LA CIFRA

97

● **Millones de PAC en Navarra.** Es lo que Navarra percibe al año en concepto de pagos directos.

3.100

● **Afiliados a la Seguridad Social.** Su número se ha reducido un 70% en los últimos 15 años y supone únicamente un 19% de los perceptores de la PAC, en torno a 16.200. De estos, unos 2.600 perciben menos de 300 euros al año (25 euros al mes) y dejarán de hacerlo a partir de 2014.

cados. “No se ha avanzado nada en este sentido”, dijo Txentxo Jiménez, de Aralar, quien insistió en que, de los 97 millones de euros de la PAC que se cobran en Navarra, 58 van a parar a manos de no afiliados a la Seguridad Social. “En los últimos 15 años –alertaba– la afiliación a la Seguridad Social ha caído el 70%”.

Esparza quitó hierro a estas cifras y señaló que el sector agrario y su agroindustria asociada son dos fuentes importantes de riqueza y empleo para Navarra. “Suponen el 8% de nuestro PIB”, dijo antes de confirmar que su ejecutivo volverá a adelantar los pagos de la PAC y de explicar por qué no se había podido incluir alguna normativa relativa al control de los mercados: “Los países del norte de Europa lo vetaron, pero es que quien pone el dinero pone las normas”.



José Javier Esparza, en el centro, en la comparecencia de ayer. FOTO: JAVIER BERGASA

La ampliación del Canal tendrá un coste máximo de 592 millones

EL GOBIERNO AFIRMA QUE LA FÓRMULA DE **CONCESIÓN PRIVADA** PERMITE QUE NO AUMENTE EL DÉFICIT

PAMPLONA. El Canal de Navarra, una obra cuyo coste supera los 1.600 millones de euros, sigue siendo objeto de debate. En este caso es su

ampliación, la que abarcará a una parte de Tierra Estella, la que comenzará a construirse en 2014 y cuyo coste, según el consejero Esparza, no repercutirá “a efectos de déficit ni de deuda”. Las obras se ejecutarán mediante una concesión a la empresa privada.

De hecho, el Gobierno de Navarra convocará esta semana la licitación de las obras de la zona regable de la

ampliación de la primera fase, cuya inversión asciende a 147,5 millones de euros. Asimismo, en su sesión de ayer el Gobierno acordó el gasto máximo a abonar por la construcción y explotación de estas obras. El contrato tendrá una duración de 30 años y supondrá un desembolso total en dicho periodo de 592 millones de euros, IVA incluido, “cifra que probablemente se rebaje cuan-

do se conozca la oferta del adjudicatario”, dijo el Gobierno.

La zona regable que se acometerá ahora supone un total de 15.275 nuevas hectáreas en las riberas de los ríos Arga y Ega, si bien durante la comparecencia de ayer en el Parlamento, Txentxo Jiménez (Aralar) destacaba que la mayor parte de estas hectáreas, en torno a 10.000,

El Ejecutivo convoca para esta semana la licitación de la obra, cuya inversión asciende a 147,5 millones

ya eran de regadío. Jiménez reconoció el valor estratégico del agua, pero cuestionó el modo en que se efectúa la obra, mediante un sistema de “peaje en la sombra”.

Esparza, por su parte, defendió la importancia estratégica de una obra “que es para al menos 100 años” y que supondrá unos 2.041 millones de ingresos extra para la Hacienda Foral en los próximos 50 años. Esparza recalcó que mediante una concesión a la empresa privada el Gobierno mantiene el control de la gestión de la zona regable. “Esta fórmula –añadió– nos permite no solo acelerar la obra, sino diferir el coste” a los regantes de los próximos 30 años. >J.A.M.

El Ejecutivo de UPN y el Parlamento recurrirán la reforma eléctrica de Rajoy

MURCIA Y EXTREMADURA, DEL PP, HAN PRESENTADO TAMBIÉN RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

La Asociación de Productores de Energía Fotovoltaica busca que las comunidades rechacen el Real Decreto-Ley

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra y el Parlamento foral presentarán ante el Tribunal Constitucional dos recursos de inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica de Rajoy para anularla, ya que perjudica al sector de las energías renovables. El Ejecutivo foral anunció ayer que iniciará el procedimiento para interponer este recurso, y el Parlamento aprobará esta misma medida en el pleno del jueves 10 de octubre —se desconoce todavía la postura del PPN—.

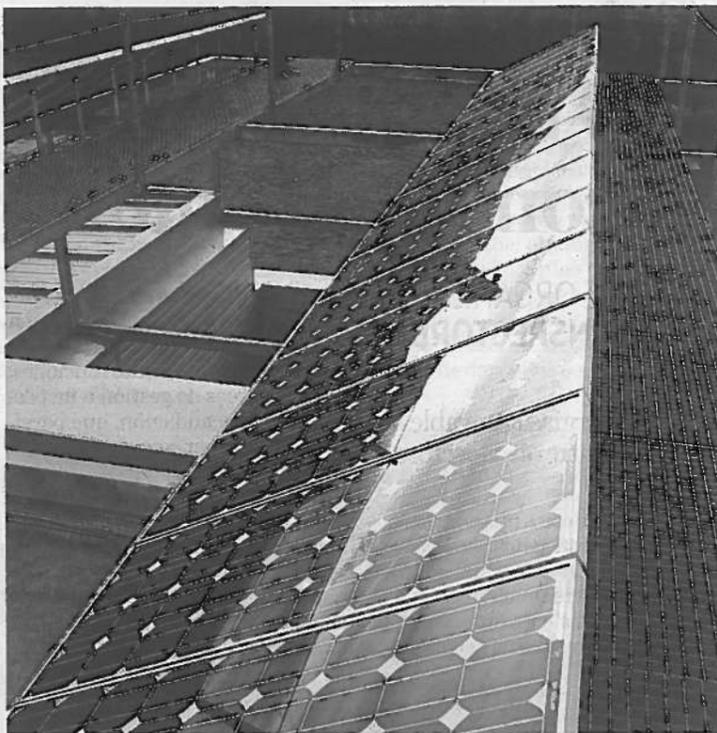
“El Real Decreto-Ley 9/2013 va a terminar con las energías renovables, una actividad generadora de empleo y de riqueza”, recordó ayer el portavoz de la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) en Navarra, Juan Antonio Cabrero. “Otros países como Alemania, Italia o Reino Unido están apoyando un sector que España se lo está cargando”, manifestó Cabrero, que a principios de septiembre se entrevistó con el Ejecutivo y compareció en Comisión parlamentaria para tratar este tema.

El portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, indicó ayer que el Gobierno va a impulsar este recurso porque “el Real Decreto es discriminatorio, vulnera los principios de seguridad jurídica e irretroactividad y porque perjudica notablemente a Navarra, pionera en el sector de las energías renovables,

con un centenar de empresas que emplean a más de 3.800 trabajadores y con más de 9.000 instalaciones de generación eléctrica a partir de energía renovable, la mayor parte de ellas, fotovoltaicas”.

La iniciativa del Ejecutivo regionalista y del Parlamento foral se une a los recursos que se han planteado en Murcia y en Extremadura, ambas comunidades gobernadas por el Partido Popular. “Anpier está trabajando para que los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas se movilicen para poder frenar este Real Decreto, que comenzará a aplicarse el 1 de enero de 2014. En estos momentos, se encuentra en una fase transitoria en la que se pueden presentar recursos al mismo hasta el lunes 14 de octubre”, recordó Cabrero. “Cuantas más comunidades se involucren más razones habrá para que Rajoy dé marcha atrás”, insistió.

QUÉ SUCEDERÁ AHORA Una vez que se presenten los recursos en el Tribunal Constitucional, este deberá decidir sobre ellos. Un proceso que no paraliza la puesta en marcha del Real Decreto. Así, la resolución del Constitucional se puede alargar en el tiempo, ya que “Murcia, Extremadura y la Comunidad Valenciana actuaron contra el Real Decreto 14/2010 del PSOE y todavía esos recursos están en proceso de trámite”, dijo. “Tumbar el Decreto-Ley del



Placas fotovoltaicas. FOTO: JAVIER BERGASA

PP resulta difícil, pero no imposible”, manifestó Cabrero.

LA EXPLICACIÓN El Gobierno de Navarra mediante una nota detalló que “el Real Decreto-Ley 9/2013 supone un nuevo cambio en la regulación del régimen retributivo para las instalaciones de energía renovable, cogeneración y residuos, que se suma a los que vienen efectuándose desde 2008, como consecuencia de los cuales han empeorado su rentabilidad económica. La nueva normativa elimina el sistema de tarifas y esta-

blece otro régimen basado en el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años, abonándose una retribución adicional solamente en los casos en que, de resultar necesario, cubra aquellos costes de inversión que una empresa eficiente y bien gestionada no recupere en el mercado”.

De esta forma, el Ejecutivo foral considera que el Real Decreto-Ley vulnera varios principios en los artículos 9.3 y 86.1 de la Constitución.

En lo que se refiere al artículo 9.3, entiende que no respeta el principio

de seguridad jurídica, ya que vuelve a introducir un cambio sustancial en el régimen retributivo basado en criterios financieros y en conceptos jurídicos indeterminados, con conceptos como “empresa eficiente y bien gestionada”, valores y “costes estándar”. Agrega que los motivos que justifican el nuevo régimen son de carácter económico y no los propios de la producción eléctrica y la planificación energética y viene a sumarse a otras limitaciones anteriores. Califica el marco regulatorio de “inestable, imprevisible e indeterminado” y considera que atenta contra la confianza legítima “ya que ningún ciudadano habría invertido en estas tecnologías de conocer estos cambios normativos”.

El Ejecutivo estima, además, que se vulnera el principio de interdicción de la arbitrariedad recogido también en el 9.3 porque se discrimina negativamente la producción eléctrica mediante energía renovable en relación con las otras fuentes de producción de energía eléctrica y no se actúa sobre las verdaderas causas del déficit de la tarifa eléctrica. En este artículo, considera que se vulnera el principio de irretroactividad de las disposiciones no favorables o restrictivas de derechos individuales, en la medida en la que se prevé la retroacción de los efectos una vez que entre en vigor la normativa y en el hecho de que el cálculo de la retribución de las instalaciones se va a realizar “a lo largo de su vida útil”.

El otro artículo que se considera vulnerado es el 86.1, ya que “no está justificada la extraordinaria y urgente necesidad argumentada por el Estado para aprobar el Decreto-Ley”.

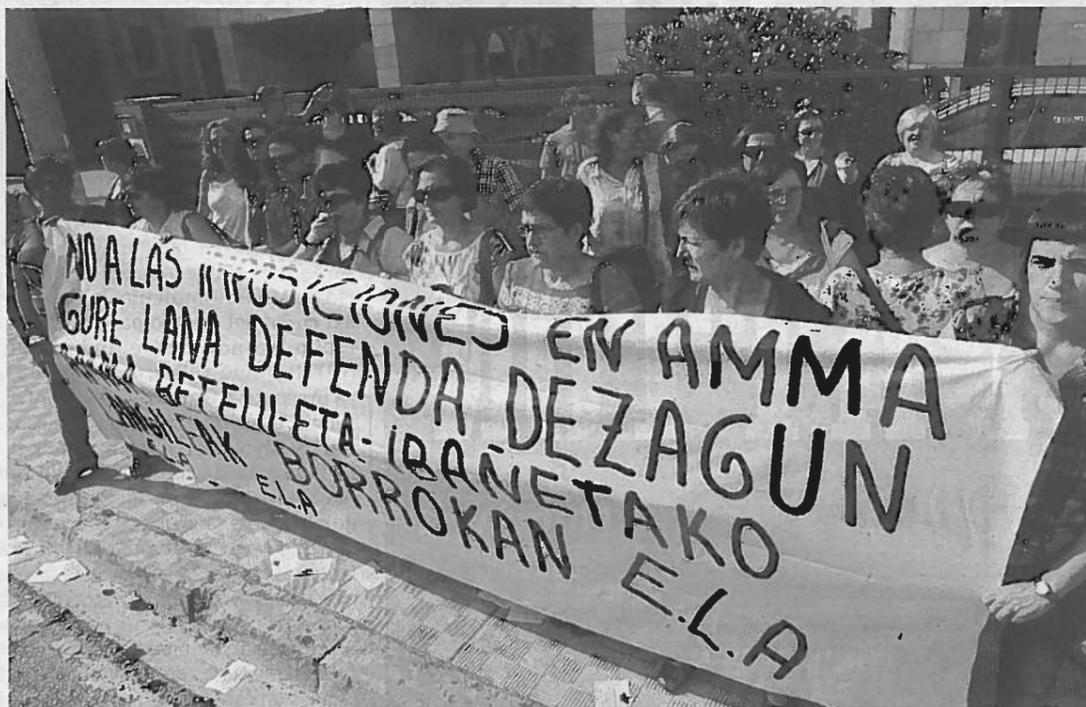
El Ejecutivo también indica que los cambios en el régimen retributivo destinados a reducir la rentabilidad económica de las instalaciones de energías renovables están desincentivando la inversión en el sector. Paralelamente, advierte de que el nuevo régimen puede dificultar la devolución de los préstamos solicitados por las inversiones en instalaciones de energía fotovoltaica.

Manifestación en Pamplona en contra de los despidos

Los delegados de LAB y ELA en Faurecia y en el Club de Golf Gorraiz la impulsan

PAMPLONA. Los delegados de LAB y ELA en Faurecia y en el Club de Golf Gorraiz han organizado para hoy una manifestación en Pamplona en contra de los despidos y a favor del empleo. La protesta, a la que se han unido comités de otras empresas, partirá desde la Antigua Estación de Autobuses a las 19.00 horas y concluirá en la plaza del Ayuntamiento. Ambos sindicatos denuncian los once despidos en Faurecia y los tres en el Club de Golf Gorraiz.

RECOGIDA DE FIRMAS Los delegados de UGT y CC y trabajadores de Faurecia están realizando una campaña de recogida de firmas para solicitar al comité una asamblea para votar el preacuerdo de estos dos sindicatos. Por el momento han recabado 157 rúbricas, indicaron desde UGT. >D.N.



Las plantillas de Amma Ibañeta y Betelu defienden sus derechos

PAMPLONA. Trabajadoras de Amma Ibañeta y Amma Betelu se concentraron ayer ante el centro Amma Oblatas, sede de la dirección del grupo en Navarra, contra la aplicación por parte de la empresa del convenio estatal de residencias. Con esta acción, explicó ELA, las trabajadoras de ambos centros dan continuidad a la cam-

paña de movilizaciones que iniciaron este verano, informó Efe. Las trabajadoras, con el lema *No a las imposiciones en Amma*, quisieron denunciar que, tras la firma de un convenio para los centros de Pamplona, las trabajadoras de Ibañeta y Betelu “se han visto abocadas al estatal, perdiendo gran parte de sus derechos”. FOTO: OSKAR MONTERO

Los días de asuntos propios no se pueden descontar de las vacaciones

El TSJN da la razón a UGT, que presentó una demanda contra una empresa gráfica

PAMPLONA. Los dos días de asuntos propios recogidos por el convenio de artes gráficas de Navarra “tienen la consideración de tiempo de trabajo efectivo y no tienen carácter de recuperable”. Así lo establece la sentencia del TSJN, dictada el 11 de septiembre, que desestima el recurso de suplicación interpuesto por la patronal contra una sentencia anterior del Juzgado de lo Social Nº 1 de Pamplona, que aceptó una demanda de UGT.

Esta demanda tuvo su origen en la comunicación remitida el 28 de junio de 2011 por una empresa a sus trabajadores, en la que señalaba que los días de asuntos propios “eran tiempo de libre disposición, que no podía considerarse como tiempo de trabajo efectivo, por lo que debían tener el carácter de recuperables o descontarse de las vacaciones”. >D.N.

Soy un espeso; no entiendo, por más que lo lea, el mecanismo tarifario eléctrico que esquilma de manera exponencial mis cuentas hogareñas. Hablan de subasta como si fuera una puja libre y abierta. Es un oligopolio. En la factura aparece un impuesto sobre la electricidad

El lapitzero

Luz

www.ondavasca.com / Pamplona 101.2FM / Estella 91.5FM

que por definición no puede ser un impuesto: le cargan el IVA. Y luego está el alquiler de contador. Esto último sí lo veo claro: no me dejan comprarlo porque así me sangran lentamente. A efectos eléctricos soy chipriota. Sólo que allí hay más luz.

Xabier Lapitz



Hacienda refuerza su equipo al ofrecer 20 nuevas plazas para luchar contra el fraude

351 PERSONAS TRABAJAN EN ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, DE LOS QUE 44 SON INSPECTORES

Se controlará a la industria alimentaria, energías renovables, juego, residuos o compraventa de metales, entre otros sectores

PAMPLONA. Hacienda Tributaria de Navarra ha decidido ampliar su plantilla con la convocatoria de 20 nuevas plazas de técnico y de gestor para reforzar la lucha contra el fraude antes de final de año, aunque esto

no significa que estos puestos de trabajo vayan destinados exclusivamente a reforzar su equipo de inspectores, que actualmente asciende a 44 profesionales -cifra que no se ha movido durante la crisis económi-

ca-. Según fuentes del Gobierno, actualmente 351 personas componen este organismo autónomo y tienen encomendadas diferentes funciones, desde las áreas de gestión e inspección hasta recaudación, que persiguen tanto prevenir como perseguir el fraude fiscal. Once de estas 20 plazas son de técnico del nivel A y nueve de gestor del nivel B, "cuyas funciones comprenden labores de gestión tributaria (liquidaciones de impuestos, inspección y recaudación), gestión presupuestaria y patrimonial, y económica y financiera, entre otras".



Edificio de Hacienda, en Pamplona. FOTO: JAVIER BERGASA

El Gobierno de Navarra impulsó el pasado mayo un nuevo plan contra el fraude (2013-2017), con 39 medidas que hacen hincapié en el pago de impuestos como el de sucesiones, los IVA e hidrocarburos, la detección de actividades de economía sumergida y el cumplimiento de los

nuevos límites de pago en metálico. Los inspectores centrarán su investigación en sectores como la industria agroalimentaria, energías renovables, explotación de máquinas recreativas, tratamiento de residuos y recuperación y compraventa de metales. >S.Z.

CINE BÉLICO

20 PELÍCULAS IMPRESCINDIBLES PARA LOS AMANTES DEL GÉNERO

CADA SÁBADO, UNA NUEVA ENTREGA CON DIARIO DE NOTICIAS, POR SÓLO

1,95€

SÁBADO 28

3ª ENTREGA

PATTON

Noticias

Eres lo que lees

Entrega 01 PATTON	14 Septiembre	Entrega 11 WOODPAKERS	23 Noviembre
Entrega 02 LA GRAN TRANSICIÓN	21 Septiembre	Entrega 12 DUELO EN EL ATLÁNTICO	30 Noviembre
Entrega 03 PATTON	28 Septiembre	Entrega 13 TORO TORO TORO	7 Diciembre
Entrega 04 EL DÍA MÁS LARGO	5 Octubre	Entrega 14 ATTACK	14 Diciembre
Entrega 05 HOMBRES DE HONOR	12 Octubre	Entrega 15 UN PUENTE LEJANO	21 Diciembre
Entrega 06 SEÑEROS DE GLORIA	19 Octubre	Entrega 16 EL BALLE DE LOS MALDITOS	28 Diciembre
Entrega 07 TRIPS (NAS ALLA DEL HORROR)	26 Octubre	Entrega 17 CIRCO TUMBAS AL CAIRO	4 Enero
Entrega 08 EL TREN	2 Noviembre	Entrega 18 RUMMEL, EL ZORRO DEL DESIERTO	11 Enero
Entrega 09 LA GUERRA DE HIRY	9 Noviembre	Entrega 19 OPERACION PACÍFICO	18 Enero
Entrega 10 YANG YSE EN LLAMAS	16 Noviembre	Entrega 20 JACKRIPE	25 Enero

Pamplona acoge una jornada sobre descontaminación de barcos

El encuentro servirá para presentar oficialmente la empresa Recyship

PAMPLONA. La sede del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra (González Tablas número 9, de Pamplona), acogerá mañana, entre las 9 y las 14 horas, una Jornada Internacional dedicada a la descontaminación y desmantelamiento sostenible de barcos al final de su ciclo de vida.

A este encuentro, en el que colabora el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), han confirmado su asistencia representantes destacados del Ministerio de Medio Ambiente de España así como del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI). Junto a ellos, también estará presente, a través de videoconferencia, el europarlamentario sueco, Carl Schlyter; el redactor principal de la propuesta sobre descontaminación sostenible de barcos al final de su ciclo de vida que se encuentra en pleno proceso de debate en la Unión Europea.

La próxima entrada en vigor de esa normativa puede suponer para España una serie de oportunidades de futuro que serán debidamente analizadas en este cónclave. El encuentro servirá, asimismo, para la presentación oficial de Recyship Reciclaje Naval. Dicha empresa tiene su sede en Sarriguren y el 100% de su capital es de origen navarro. Su actividad será la gestión controlada de los barcos que, una vez que han alcanzado el final de su ciclo de vida, se convierten en un residuo muy peligroso para el entorno. >D.N.

SECTOR > Mejora la confianza de los empresarios navarros sobre la industria

La confianza de los empresarios industriales de Navarra, medida a través del Indicador del Clima Industrial (ICI), muestra, por quinto periodo consecutivo, señales de ligera recuperación en términos intermensuales. Esto se debe fundamentalmente al dinamismo estimado en la producción prevista, según el IEN. El indicador del Clima Industrial de la UE presenta, por tercer periodo consecutivo, opiniones más optimistas, mostrando el indicador de España, una pérdida de dinamismo tras la recuperación en los últimos periodos. >E.P.

Los precios industriales subieron en la Comunidad un 1,5% en agosto

Los precios industriales en Navarra crecieron un 1,5% en agosto respecto al mismo mes de 2012. La variación intermensual fue del 0,1%. En España, las tasas de variación interanual e intermensual del Índice de Precios Industriales (IPI) coincidieron en el -0,1%. El IPI es un indicador coyuntural de productividad mensual que mide la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización. >EFE

POLÉMICA > El PP critica "falta de valentía" del Gobierno foral y de UPN sobre el 'fracking'

La portavoz de Industria y Medio Ambiente del PPN, Ana Beltrán, criticó ayer la "falta de valentía" del Gobierno de Navarra y de UPN en relación a la proposición de ley foral para declarar a la Comunidad "territorio libre de fracking". Beltrán mostró su sorpresa por las palabras de la presidenta Yolanda Barcina al manifestar que "Navarra cometería un error gravísimo si se opone a realizar prospecciones" por medio de esta técnica, "teniendo en cuenta que UPN se ha abstenido en las votaciones" en el Parlamento foral. >EFE

españa-mundo

El FMI propone una prestación por desempleo común en la UE

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL RECLAMA A EUROPA QUE AVANCE HACIA LA UNIÓN FISCAL

WASHINGTON. El Fondo Monetario Internacional (FMI) propuso ayer el fortalecimiento del presupuesto central en la Eurozona y la creación de un seguro común de desempleo para aumentar su resistencia ante posibles choques futuros, dados los diferentes perfiles económicos de los países miembros. "Compartir los riesgos fiscales significa que, en cualquier momento, los países que estén

experimentando mejores condiciones cíclicas apoyen a los que se encuentren al otro lado del espectro", se lee en el documento, titulado *Más integración fiscal para impulsar la resistencia de la Eurozona*.

Los técnicos del Fondo describen un número de opciones disponibles, entre ellas "la creación de un fondo para toda la zona euro en momentos de crisis, un mecanismo de seguro común de desempleo o un presupuesto común para la zona euro".

"Este fondo recabaría ingresos por parte de países de la zona euro en todo momento y haría transferencias a los países cuando experimenten choques negativos", agrega. La

Unión Europea cuenta ya con un presupuesto, pero limitado a las políticas comunes, y el FMI propone una ampliación de sus recursos y su poder vinculante.

Se trata de propuestas para el futuro por parte del organismo internacional, que reitera la necesidad de fortalecer la integración fiscal en la Unión Europea y, sobre todo, avanzar con más decisión en la senda de la unificación bancaria.

"La unión fiscal reduciría la incidencia y dureza de futuras crisis fortaleciendo la disciplina y ofreciendo unos seguros mínimos contra las recesiones", agrega el Fondo. El informe destaca que la aguda crisis

sufrida por los países del euro los últimos años se agravó "debido a las débiles políticas nacionales" y a que "los marcos de gobernabilidad europeos fueron aplicados con demasiada laxitud".

También insiste en "la necesidad de establecer un adecuado freno para anclar la confianza del sistema bancario", en coordinación con el Mecanismo de Resolución y Supervisión Única actualmente en marcha.

"Mientras que algunos seguros contra los accidentes bancarios deben ser financiados por la propia industria, un fondo común para la recapitalización, liquidación y garantía de depósitos contribuiría a

reducir el riesgo de contagios", añade el FMI.

Por otro lado, el informe advierte de que, debido a que el desempleo reacciona con retraso a los problemas en la actividad, las transferencias pueden no realizarse suficientemente a tiempo, mientras que las amplias diferencias en cuanto al desempleo a largo plazo en la Eurozona deberían restringir el enfoque de dicho fondo común a los beneficios a corto plazo, causados directamente por *shocks* negativos. El organismo dirigido por la francesa Christine Lagarde presentará en octubre las nuevas previsiones de crecimiento para la zona euro. >EFE/D.N.

Panrico planea 1.914 despidos y recortes salariales de hasta el 45%

Los trabajadores, de los que 4.000 han dejado de cobrar, han roto la negociación

MADRID. La empresa Panrico presentó a los sindicatos un plan que supone la salida, desde ahora y hasta el año 2015, de un total de 756 trabajadores en fábrica, 483 técnicos en venta, 600 autónomos y 75 altos cargos. Más de 1.900 empleados de la plantilla de 4.000 trabajadores que tiene la empresa. Estos despidos -de los cuales 750 tendrían lugar entre Andalucía y Extremadura- serían con unas indemnizaciones de 20 días por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades, mientras que además se aplicaría un recorte de entre el 35% y el 45% a las nóminas de los empleados.

Fuentes de UGT indicaron que este plan es "inviabile" y que por ello decidieron "romper negociaciones" con la empresa, a la espera de volver a sentarse a negociar antes del 30 de septiembre para evitar que la compañía entre en "concurso de acreedores". La dirección de Panrico anunció la pasada semana su decisión de suspender temporalmente el pago de las nóminas de sus 4.000 trabajadores debido a problemas de tesorería para poder dar respuesta a sus "compromisos con los proveedores" y mientras prepara un nuevo plan industrial con los ajustes necesarios.

El pasado 13 de septiembre, el consejo de administración de Panrico nombró al economista y abogado Carlos Gila como primer ejecutivo de la compañía con el objetivo de acometer su reestructuración. En junio, Panrico pasó a ser propiedad de Oaktree, que pasó de tener el 86% de Panrico al 100% a través de la capitalización de préstamos, para eliminar la deuda de la compañía de panadería y bollería.

El Grupo Panrico, con sede en Esplugues de Llobregat (Barcelona), tiene fábricas en España y Portugal, y desde hace más de 50 años comercializa pan y bollería con marcas como Pan Panrico, Donuts, Bollycao, Donettes y La Bella Easo. >E.P.



Una cámara frigorífica en un supermercado ofrece productos variados. FOTO: D.N.

La cesta de la compra se encarece un 2,9%, una subida que casi triplica la registrada hace un año

LOS PRECIOS DE NUEVE ALIMENTOS BÁSICOS SE DISPARAN, CON PATATAS Y ACEITE A LA CABEZA

Los consumidores pueden ahorrar 830 euros al año según el supermercado que elijan, un 22% menos que en 2012

MADRID. Las principales cadenas de supermercados han subido un 2,9% de media los precios de los productos de la cesta de la compra, un porcentaje que casi triplica al de 2012, cuando fue del 1%, según el informe anual de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Estos datos ponen de manifiesto que con el endurecimiento de la crisis, en un año en que las familias han visto reducido su renta en un 4,5%, las cadenas han optado por subir los precios, lo contrario a que hicieron entre 2008 y 2010.

Según afirmó el técnico de la OCU, Miguel Ángel Pascual, "ha sido el año más duro de la crisis en términos de alimentación". "Los supermercados bajaron los precios o bien

porque tenían cierto colchón o porque creían que la crisis iba a ser más corta", apuntó Pascual.

En Navarra, sólo El Corte Inglés, bajó sus precios. Resulta también alarmante que entre los alimentos que han visto crecer más sus precios en los últimos doce meses estén nueve básicos, de amplio consumo.

DE AMPLIO CONSUMO Suben las patatas (44%), el aceite de oliva (33%) las berenjenas (27%), los limones (un 24%), los pepinos (un 23%), las rodajas de salmón (24%), las manzanas golden (un 20%) y los pimientos verdes alargados (22%).

Así, según la portavoz de la OCU Ileana Izverniceanu, se puede decir que este año nos cuesta un 25% más

hacer una tortilla de patata. La subida de precios casi generalizada entre los establecimientos comerciales este último año ha limitado las opciones de los consumidores.

De hecho, según calculó la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en su informe anual (al que se puede acceder en su página web), las familias pueden ahorrar más de 836 euros de media al año en función del supermercado que elijan para llenar la nevera. Este supone un ahorro un 22% menor que el año pasado debido a que las cadenas más baratas han subido sus precios, y las más altas los han rebajado. Sin embargo, convertirse en un consumidor informado sigue dejando margen al ahorro.

Según los cálculos de la OCU, la cesta tipo (que incluye marcas líderes en el mercado -no blancas- y productos frescos) más barata en Navarra se puede conseguir en Carrefour (la cesta cuesta anualmente 5.965 euros), seguido de Mercadona (6.009 euros), Dia (6.102 euros) y E.Leclerc (6.103 euros). >E.P./EFE

El déficit tarifario de la luz dejará de adjudicarse a los consumidores

Las empresas asumirán a partir de 2014 los 3.000 millones generados este año

MADRID. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, advirtió de que el déficit de tarifa de este año, que estima entre 2.500 y 3.000 millones de euros, no podrá colocarse en el mercado, por lo que tendrá que ser asumido por las operadoras y no llegará al consumidor a partir de 2014. El déficit tarifario -desfase entre ingresos y gastos en el sistema eléctrico- generado hasta ahora se ha titulizado, es decir, se ha colocado en el mercado con el aval del Estado. Según anunció ayer, el déficit de tarifa de 2012 será el último que se titulice, y se hará este año.

Las cantidades aportadas por este concepto serán devueltas en las liquidaciones correspondientes a los cinco años siguientes, a un tipo de interés que la Administración les reconocerá previamente. Así, el Ministerio cifra entre 2.500 y 3.000 millones el déficit que se producirá en 2013, que será financiado por las cinco grandes eléctricas, a razón de un 35% por Iberdrola, un 44,16% por Endesa, un 13,75% por Gas Natural Fenosa, un 6% por HC y un 1% por E.ON.

REVISIÓN DE PEAJES El Gobierno endureció además el nuevo mecanismo de revisión automática de peajes eléctricos, de forma que la deuda acumulada del sistema procedente del déficit de tarifa no pueda superar el 5% de los ingresos previstos.

El umbral del 5% es más estricto que el fijado en el anteproyecto de ley, del 10%. Además, la nueva redacción de la ley rebaja del 2,5% al 2% el tope máximo de desviación del déficit de tarifa con respecto a los ingresos.

En caso de que se supere alguno de estos dos límites, esto es, el del 5% de deuda acumulada sobre los ingresos y el 2% de déficit de tarifa sobre ingresos, se revisarán al alza los peajes, que son la parte del recibo de luz dedicada a sufragar los costes regulados. >E.P.